

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA, DESDE EL TRABAJO SOCIAL,
SOBRE CUALES SON LOS FACTORES SOCIALES, CULTURALES Y
POLÍTICOS, QUE INCIDEN EN LA CONDUCTA AGRESIVA EN LOS NIÑOS Y
NIÑAS QUE ASISTEN A LA CORPORACIÓN AMIGOS POR SAN ANTONIO DE
PRADO EN EL AÑO 2014**

Presentado por:

LUISA FERNANDA HINCAPIÉ ROJAS

Asesor:

JUAN GUILLERMO CANO

Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

Construyendo tejido social

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –SECCIONAL BELLO–

2014

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. VER.....	4
1.1 NARRATIVA.....	4
1.2 EL EJE.....	11
1.3 CATEGORÍAS.....	11
1.4 PREGUNTAS RECTORAS.....	12
1.5.1 PREGUNTA O ENUNCIADO.....	13
1.5 SUBPREGUNTAS.....	13
1.6 OBJETIVOS.....	13
1.6.1 General.....	14
1.6.2 Específicos.....	14
1.7 JUSTIFICACIÓN.....	15
2. FASE DE JUZGAR.....	18
2.1 MARCO TEORICO, REFERENCIAL, CONCEPTUAL Y LEGAL.....	18
2.1.1 Marco Teórico, estado del arte.....	18
2.1.2 MARCO REFERENCIAL.....	65
LA TEORÍA ANTROPOLÓGICA A LA BASE DE LA PRAXÉOLOGIA:.....	65

2.1.3	MARCO CONCEPTUAL	70
2.1.4	MARCO LEGAL:	76
2.2.	ENFOQUE HERMENEUTICO	87
2.2.1	TIPO DE INVESTIGACION	89
2.2.2	INTERPRETACIÓN HERMENEUTICA	91
2.2.3	RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS	103
3.	FASE DE ACTUAR	105
3.1	ENUNCIADOS	105
3.1.1	Categoría 1: Niños y niñas	105
3.1.2	Categoría 2: Factores sociales, culturales y políticos	105
3.1.3	Categoría 3: Conducta agresiva	106
4.	DEVOLUCION CREATIVA	107
ANEXO 1	113
ANEXO 2	120
ANEXO 3	139
ANEXO 4	141
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	162

PRESENTACIÓN

En el presente contenido, se evidencia la sistematización de los resultados adquiridos en el análisis de cuáles son los factores sociales, culturales y políticos, que inciden en la conducta agresiva en los niños y niñas que asisten a la Corporación Amigos por San Antonio de Prado; tanto en este proceso de práctica como la sistematización se establece como requisitos imprescindible para la preparación del título académico otorgado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios como Trabajadora Social.



1. VER

1.1 NARRATIVA

La ejecución de la práctica profesional se llevó a cabo y en función de la Corporación Amigos por San Antonio de Prado, fortaleciendo uno de sus programas llamado CINFODEC. El centro de práctica se da como convenio entre Coomulsap y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, esclareciendo que en la agencia de práctica existe una alianza estratégica que integra significativas empresas del corregimiento San Antonio de Prado tales como: Coomulsap (Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado) y Cootrasana (Cooperativa de Transportadores de San Antonio de Prado), las cuales están constantemente apoyando y beneficiando los diferentes procesos de la corporación.

La Corporación Amigos por San Antonio de Prado es una entidad sin ánimo de lucro, creada con la finalidad de realizar proyectos sociales que contribuya al desarrollo del corregimiento de San Antonio de Prado con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y así mostrar la efectividad de la gestión de un equipo de trabajo que tienen el corazón que los impulsa a buscar logros que beneficien a todos en una comunidad. Los proyectos estarán apuntando a unos ejes estratégicos que son la vida digna, la gobernabilidad, la habitabilidad, tejido social, lo cultural y por último pero no menos importante al medio ambiente y a la ruralidad.

CINFODEC (Centro Integral de Formación Deportiva), es un club deportivo sin ánimo de lucro, que ofrece a sus socios deportistas, honorarios contribuyentes y a la comunidad en general un espacio de diversión y formación, favoreciendo con el desarrollo integral del ser

humano, mediante la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Este club fue constituido con el fin de hacer realidad el sueño del señor Roosevelt Londoño, más conocido por la comunidad como “El Viejo” es entrenador físico aficionado toda su vida por el futbol y Fernán Gómez, un Educador físico orientado en el fútbol desde su niñez, ambos se dieron a la tarea de estructurar un proyecto deportivo que le permitiera a la comunidad en general, tener la posibilidad de practicar el fútbol de manera más organizada.

Posteriormente de la aprobación del proyecto se da inicio a las actividades en el mes de septiembre del año 2009, con 25 niños y 2 entrenadores.

La propuesta inicialmente fue presentada para que participaran del programa los hijos de los empleados y conductores de Cootrasana, durante el transcurso del tiempo y observando una necesidad más amplia se logró abrir el programa a la comunidad en general.

En la actualidad la Corporación Amigos por San Antonio de Prado está situada en el corregimiento de San Antonio de Prado en la dirección Carrera 9 N° 9 -18 Oficina 574 Corresponde a la comuna 80 de Medellín. El territorio de este corregimiento de 60.4 Km2, está conformado un área rural integrada por nueve veredas: La Florida, Potrerito, Yarumalito, El Salado, El Astillero, Montañita, La Verde, El Vergel y San José; y una zona urbana que conecta de manera directa con la zona urbana de Itagüí. En la parte urbana existen algunos barrios o sectores como: Palo blanco, Naranjitos, Los Salinas, La Oculta, Horizontes, Halcones, Pradito, Santa Rita y La Pradera entre otros.

Está ubicado en el extremo Suroccidental de la ciudad. Delimita al Norte con los Corregimientos de Palmitas y San Cristóbal, al Oriente con el Corregimiento de Altavista,

al Sur con los municipios de Itagüí y la Estrella, y al occidente limita con los municipios de Heliconia y Angelópolis.

Actualmente se atienden 350 niños y niñas entre los 3 y 17 años de edad y sus familias, mediante un acompañamiento psicosocial, orientación, atención y prevención de la conducta agresiva en los niños y las niñas.

Esta propuesta de interacción nace a partir de la observación y diagnóstico que realizaron los once entrenadores de las diferentes categorías de fútbol, ya que cuando interactuaban con los niños y las niñas comenzaron a percibir diferentes actitudes como egoísmo, estar a la defensiva, incredulidad, rencor, entre otras. Además algunos comportamientos de agresión física y verbal entre los mismos.

Para ello las empresas que conforman la alianza estratégica, apoyan esta propuesta con el personal humano (Practicantes y profesionales de todas las áreas) y técnico. Se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por: Una Trabajadora Social, quien es la que coordina y lidera el programa. La cual determina mediante la metodología adecuada las actuaciones de los profesionales en formación dentro de la organización, (3) psicólogos quienes orientan a los usuarios para que ellos puedan corregir sus dificultades, elaboran diagnóstico, intervenciones individuales, remisiones y acompañamiento durante todo el proceso, (1) nutricionista delegada de realizar el análisis de peso, talla y edad de los niños y niñas tratados para conocer el grado y los diferentes tipos de problemas nutricionales mediante el uso de la curva nutricional, (1) abogado quien orienta a las familias e individuos en los procesos legales que cada uno solicite: algunos de estos son por cuotas alimentarias, paternidades, separaciones, entre otros. (1) odontólogo el cual suministra asistencia odontológica preventiva a los niños, niñas y sus familias, (1) secretaria, (1) señora de servicios generales y 10 voluntarias que apoyan permanentemente las diferentes

actividades que se realizan. Estos servicios no generan ningún costo para la comunidad, se hace por ellos y en beneficio de los mismos, con el fin de construir tejido social.

Dando continuidad a esta narrativa se ahondara en la labor del profesional en formación de Trabajo Social, que se realizó durante el tiempo de prácticas profesionales en la Corporación Amigos Por San Antonio de Prado durante el segundo semestre del 2013.

Se da inicio a la experiencia profesional el día 22 de julio del año 2013 finalizando el 15 de diciembre del mismo año.

El primer paso fue un reconocimiento del personal que labora para la Corporación haciendo claridad sobre la función que cada uno de ellos realiza, seguidamente se visitaron las instalaciones de las empresas que integran la alianza estratégica, ubicadas en el mismo corregimiento. Luego se formaliza una reunión de entrenamiento con la Trabajadora Social y coordinadora del proceso de práctica igualmente, con la practicante de Trabajo Social en ese momento y también estudiante de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y líderes de la comunidad, quienes orientaron y ostentaron que se pretendía realizar durante el proceso de práctica. Esta se organizó con el fin de realizar un empalme, conocer las principales necesidades, problemas y demandas de esta población. Así mismo dar secuencia a la realización de visitas domiciliarias en las familias, la atención oportuna de los diferentes casos de familia y dar cumplimiento a todas las actividades y procesos planteados en el plan de acción. También se hizo un recorrió barrial donde conjuntamente se tomaron fotografías. Así mismo, un recorrido histórico, caracterización demográfica del barrio, y un seguimiento continuo a las labores que se realizan en el Club deportivo CINFODEC y su organización en general.

El rol que ejecute como Trabajadora Social en formación en CINFODEC fue diagnosticar y evaluar la situación de una persona, familia o grupo social, analizando las variables que intervienen en su ciclo vital, composición y dinámica familiar (autoridad, normas, comunicación, afectividad y límites), identificar la etapa del ciclo vital, tipología de familia, área relacional, relaciones con la comunidad y condición socioeconómica. A su vez, colaborar en el conocimiento y utilización de las redes de apoyo que cada persona tiene en su comunidad y promover el que se vincule a su familia y grupos de referencia.

Se desempeñaron diferentes roles desde esta experiencia profesional, uno de ellos es el rol de investigadora, donde se deben diseñar diferentes estrategias como: encuestas, formatos de visitas domiciliarias y entrevistas, que permitan recolectar información y analizarla para identificar necesidades o problemas en el individuo y en el grupo familiar, para ello se trabajó con las familias, niños y niñas entre los 6 y 8 años y equipo interdisciplinario. Para ello se contó con las siguientes técnicas:

Grupo focal: Son una técnica de recolección de datos, consiste en reunir a varias personas para discutir en grupo un tema predeterminado que interesa al investigador, se elige el diseño más adecuado de realizar los procesos.

Observación participante: es una técnica de observación en donde el investigador comparte con los investigados su contexto, experiencia y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, o sea, pretender conocer la vida cotidiana de un grupo desde el interior del mismo.

Diagnóstico Rápido Participativo: Este es un método de investigación y aprendizaje colectivo que nos permite conocer más de la realidad, además nos consiente hacer un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social.

Visitas domiciliarias: “Aquella visita que realiza el Trabajador Social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento.” (Ander-Egg, 1995).

Las visitas domiciliarias se realizan a los hogares de los niños y niñas pertenecientes al club deportivo Cinfodec, con el fin de verificar la posibilidad que tienen las familias para el pago de la mensualidad en el club, en caso de confirmar que la familia no está en condición de realizar dicho pago, se apadrina al menor otorgándole una beca hasta que los padres se encuentre en la condición de efectuarlo y así evitar la deserción en el fútbol.

Se analizaron aquellas situaciones individuales o colectivas que puedan afectar a los niños, niñas y sus familias para determinar recursos que puedan ser de ayuda a la situación particular que se pretenda resolver.

Teniendo en cuenta la metodología acogida en el momento de la realización de las visitas domiciliarias en la elaboración del diagnóstico en Cinfodec. Se puede derivar frente los hallazgos encontrados algunas dificultades como lo fue la demanda que tienen las familias para acceder a los profesionales y ser acompañados por un periodo de tiempo más conveniente, evitando dejar procesos emprendidos, sin cumplir el logro para la atención total y oportuna de cada una de las familias. Se requieren más practicantes y profesionales en el área de Trabajo social para que realice el acompañamiento correspondiente y finalice con el mismo, ya que hay muchas familias con la necesidad e intención de participar, pero que por falta de personal humano se encuentran en espera para iniciar el proceso, fue por esta razón se vio perturbada la labor ejecutada con los niños, niñas y sus familias.

También se analizaron los aciertos que se obtuvieron en esta experiencia, como lograr la disposición y participación de la población en el transcurso de este tiempo, el interés de los padres de familia por capacitarse, acompañar, apoyar y prever el desarrollo de las

capacidades de sus hijos. También, aprender a tomar en consideración sus intereses e instruirse sobre algunos temas como pautas de crianza, participación, valores y comportamientos.

Durante todo el proceso de investigación me fundamente en cuatro etapas que fueron: El diagnóstico: El cual facilito determinar desde el punto de vista de los sujetos de una comunidad sus problemas, necesidades, propuestas y demandas para lograr su desarrollo de manera integral, logrando que los miembros de una comunidad se relacionen en igualdad de condiciones fomentando la participación de todos. Esta etapa es fundamental ya que proporciona información relevante de la situación de la población que servirá para evaluaciones presentes y futuras.

Además se logra analizar la realidad o situación observando los problemas, necesidades y potencialidades que permiten formular propuestas para mejorar esa situación encontrada.

La segunda etapa fue la planeación, que permitió trazar unas metas u objetivos con el propósito de satisfacer las necesidades que el individuo, grupo, familia, comunidad e institución han convertido en su problema, articulado de un plan de acción donde se proyecta un tiempo determinado, recursos y actividades a ejecutar.

En la tercera etapa que fue la ejecución se realizar las actividades que se planificaron en el plan de acción. Asegurado el cumplimiento del cronograma establecido.

La cuarta etapa corresponde a la evaluación, la cual ha estado presente a lo largo de la intervención; esta ha posibilitado replantear algunas acciones que se encontraban en el accionar de práctica y mejorar otras.

La intencionalidad como estudiante en la experiencia profesional fue diagnosticar y evaluar la situación de una persona, familia o grupo social, analizando las variables intervinientes en su ciclo vital y el cumplimiento de las funciones familiares de protección

y crianza de sus miembros. A su vez, colabora en el conocimiento y utilización de las redes de apoyo que cada persona tiene en su comunidad y promueve el que se vincule a su familia y grupos de referencia.

De igual manera garantizo durante cada proceso a los sujetos, el derecho que tiene cada individuo a la privacidad y el respeto. Mediante la confidencialidad se pudo lograr garantizar el acceso a la información solo por parte de las personas que estén autorizadas.

También, en todos los momentos de actuación, respeto la posición personal de cada individuo, experiencias y expectativas frente a cada una de las acciones desarrolladas durante el proceso.

1.2 EL EJE

¿Cuáles son los factores sociales, culturales y políticos, que inciden en la conducta agresiva de los niños y niñas de San Antonio de Prado?

1.3 CATEGORÍAS

Categorías:	Subcategorías
Niños y niñas	Ley de infancia y adolescencia
Factores sociales	Familia –Tipologías de familia
Factores culturales	Prácticas culturales – sectores culturales
Factores políticos	Participación comunitaria
Conducta agresiva	Tipos de conducta

1.4 PREGUNTAS RECTORAS

¿Quién hace qué? Estudiante de noveno semestre trabajo Social, jornada nocturna, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios seccional bello, perteneciente al grupo de sistematización en proyecto de grado del primer semestre del año 2014.

¿Por quién lo hace? Con el fin de construir conocimiento y en busca de fortalecer herramientas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias, partiendo de una realidad profesional adquirida en la Corporación Amigos por San Antonio de Prado.

¿Con quién lo hace? Con el grupo de sistematización de noveno semestre, asesorados por el docente a cargo.

¿Dónde? En la corporación Amigos Por San Antonio de Prado y en la corporación Universitaria Minuto de Dios.

¿Cuándo? En el primer semestre del año 2014 cursando el noveno semestre de Trabajo Social. Dando inicio a principios del mes de febrero y finalizando a mediados del mes de junio del mismo año.

¿Cómo? A través de la recolección de información del grupo interdisciplinario de la institución de Practica profesional (COOMULSAP). También apoyándome en autores como: Ángela Hernández, Sigmund Freud, Heidegger entre otros. Proporcionando diferentes perspectivas desde el Trabajo Social, permitiendo a su vez que la comunidad se involucre aplicando una metodología de I.A.P (Investigación Acción Participativa).

¿Porque? Optar a Trabajo de Grado en la Modalidad de Sistematización, Para fortalecer el proyecto planteado desde la práctica profesional realizada en al año 2013, además con el fin de indagar sobre la problemática más influyente.

1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.5.1 PREGUNTA O ENUNCIADO

¿Cuáles son los factores sociales, culturales y políticos, que inciden en la conducta agresiva en los niños y niñas que asisten a la Corporación Amigos por San Antonio de Prado en el año 2014?

1.5.2 SUBPREGUNTAS

¿Cuáles son los factores sociales que inciden en la agresividad de los niños y las niñas?

¿Cuáles son los factores culturales que inciden en la agresividad de los niños y las niñas?

¿Cuáles son los factores políticos que inciden en la agresividad de los niños y las niñas?

¿Cuáles son las características de los niños de San Antonio de Prado que manifiestan esa conducta?

¿Cuáles son los tipos de conducta agresiva que se manifiestan en las niñas de San Antonio de Prado?



1.6 OBJETIVOS

1.6.1 General

Indagar los factores sociales, culturales y políticos, que inciden en la conducta agresiva en los niños y niñas que asisten a la Corporación Amigos Por San Antonio de Prado en el primer semestre del año 2014

1.6.2 Específicos

Identificar los factores sociales que inciden en la agresividad de los niños y las niñas.

Analizar los factores políticos que inciden en la agresividad de los niños y las niñas

Identificar los factores culturales que inciden en la agresividad de los niños y las niñas.

Observar las características de los niños de San Antonio de Prado que manifiestan esa conducta.

Indagar los tipos de conducta agresiva que se manifiestan en los niños de San Antonio de Prado.

Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

Construyendo tejido social

1.7 JUSTIFICACIÓN

Existen muchas definiciones sobre lo que es sistematizar experiencias sociales o educativas. Algunas son más específicas; otras más bien genéricas no ayudan mucho a clarificar el concepto. Por eso algunas instituciones procuran elaborar sus propias definiciones, obviamente cada una con su propio énfasis. Veamos algunas de ellas:

Interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que intervinieron en dicho proceso, cómo se interrelacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo (...) Es la reflexión acerca de la experiencia propia del proyecto a fin de identificar y explicitar las lecciones aprendidas en el proceso (tanto positivas como negativas). (Juliao, 2010, p. 2, citado de Viñas, 2004).

“Un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado”. (Juliao, 2010, p. 3, citado de Berdegú, 2000).

Es por ello que la formación académica es importante para el desarrollo social, económico y político de Colombia, es indispensable formar profesionales de Trabajo Social desde el punto de vista de conocimiento, pero se debe tener en cuenta al ser humano como ente formador de la sociedad, para ello es vital construir a través de la experiencia profesional la exploración de las relaciones sociales y analizar los factores culturales, políticos y sociales, que inciden en la conducta agresiva de los niños, ya que de alguna

forma esta problemática evidenciada en la infancia, Pueden interrumpir con el desarrollo integral de los mismos.

Con esta sistematización como proyecto de grado y requerimiento fundamental para la graduación se pretende ahondar sobre el tipo de conducta que estos manifiestan, y como se integran al contexto familiar quienes son los más determinantes en el proceso sicosocial del sujeto, ya que las emociones se viven inicialmente en la familia, considerándose el escenario más seguro para fundar las emociones como lo son la alegría, rabia, tristeza, miedo entre otros. En la medida que la familia proporciona un ambiente protector y favorecedor basado en el afecto incondicional entre sus miembros. Cuando la familia no logra proporcionar ese espacio, fracasa en su función de brindar y satisfacer las necesidades emocionales de sus partes.

El fundamento de esta investigación surge de lo que en un inicio cuestiono mí que hacer como profesional y que a su vez me inquieto durante todo el proceso de experiencia profesional. En esta investigación se trata de dar a conocer que el hombre, desde que nace, procura establecer una relación armónica con su entorno e intenta adaptarse al medio. Por tal motivo a partir de esto se indagar sobre como el individuo se adapta a su entorno y adquiere nuevos modos de comportamiento, según las circunstancias que le rodean. Así mismo analizar como el sujeto refleja un cambio relativamente permanente en su comportamiento, como resultado de la adquisición de conocimientos, hábitos o experiencias a cual llamamos aprendizaje.

Por tanto este trabajo se fundamenta en un enfoque praxeológico pedagógico estructurado en cuatro momentos que son: Ver, juzgar, actuar y devolución creativa. Según

Juliao (2010), “este enfoque está centrado en la acción humana (praxis), en tanto la actividad social como conjunto de ideas, valores, actos y palabras orientadas al proceso del otro (educación) y al cambio de su contexto con miras a un mejoramiento del bienestar personal y social”. De manera que permite elaborar un diagnóstico que deja al descubierto la necesidad de tener un verdadero sentido de responsabilidad social por las comunidades y una vez se conozca su sentir y sus sueños, podemos lograr ser mediadores de posibles soluciones, conduciendo a la transformación y logro de los mismos.

El trabajo interdisciplinario y la vinculación de los actores sociales juegan un papel importante en el positivo desarrollo de los niños, ya que las prácticas culturales nos permiten construir colectivamente e intercambiar ideas, nos ayuda a entender al mundo y a relacionarnos mejor con todo lo que existe. Así mismo, desde las ciencias sociales verificar como inciden los cambios que ha tenido la familia en el ciclo vital, en la conducta que toma el menor. Es notable el aumento de las familias con un solo hijo, donde los padres están la mayor parte del tiempo en su lugar de trabajo, disminuyendo la calidad de tiempo dedicado a la educación de sus hijos y dificultando mantener la disciplina, los límites y las normas en la misma.

2. FASE DE JUZGAR

2.1 *MARCO TEORICO, REFERENCIAL, CONCEPTUAL Y LEGAL.*

2.1.1 Marco Teórico, estado del arte.

Categoría niños y niñas.

Desde esta categoría podemos adentrarnos en el niño como sujeto interacción con el otro, de constantes cambios dentro de la familia, entre sus pares y en la sociedad. Es por ello que a continuación el autor (Lecina), argumenta el proceso de desarrollo y evolución del niño de la siguiente manera:

El estado del yo niño, se ubica principalmente en la zona del cerebro denominada sistema límbico, residiendo, la parte de las emociones más primitivas, en la amígdala. El estado niño contiene todo lo emocional, bueno o malo: alegría, tristeza, rabia miedo, sexo, etcétera.

Todos los aspectos emocionales los ubicamos en el estado niño; por tanto, como hemos comentado, encontramos en este estado todo lo emocionalmente bueno y todo lo malo de cada persona. A través de este estado se genera la mayor esencia de la comunicación, ya que, en nuestras relaciones con los demás, no solo transmitimos palabras, sino que éstas están impregnadas de un sentido emocional que el estado niño proporciona por ser el recipiente y proveedor de todos los sentimientos.

También la creatividad se ubica en el estado niño. La creatividad es un estado emocional que a nivel biológico se ubica entre las funciones del hemisferio derecho.

El estado niño es el primer estado en aparecer en las personas. Desde el momento del nacimiento, el niño ya puede sentir todo tipo de emociones que desde sus

estaciones receptoras ira transmitiendo a las diferentes partes del cerebro, donde se iniciara el posterior “nacimiento” y el desarrollo del adulto y del padre.

A partir del primer año de vida, el niño empieza a tener cierto control sobre los impulsos del sistema límbico, que es la zona donde se ubican los mecanismos emocionales, con la amígdala como elemento más “profundo”, ya que se cree que esta funciona desde el momento del nacimiento.

Por tanto, las áreas del lenguaje inician su actividad alrededor de los dieciocho meses; el área que determina la comprensión (área de Wernicke) madura antes de la que genera el habla (área de Broca) por esta razón hay un tiempo durante el cual el niño entiende bastante bien los mensajes orales, pero todavía no puede hablar. Se cree que este es el motivo de las conocidas “rabietas de los dos años”. (Es el estrés de los dos años. Pronto empieza el estrés ¿verdad?).

Continuaremos con la exploración de la segunda infancia, la cual permitirá comprender los diferentes períodos que transita el niño en su entorno familiar, social y educativo. Dado que este se caracteriza por:

La confluencia de procesos psicológicos y sociales que se traducen en una creciente separación e independencia del niño con respecto al mundo de sus padres y una consecuente participación en un mundo más amplio. Psicológicamente la orientación extravertida que marca esta etapa, se expresa también en una avidez por entender, conocer y dominar el mundo que lo rodea.

Ello se ve posibilitado por la aparición del razonamiento lógico y también por un sentido de productividad y rendimiento. Paralelamente, la incorporación a la escuela lo introduce al mundo de otros como el, y de otros adultos que confirman

los valores, normas y roles que han aprendido en su familia o le presentan otros nuevos.

En virtud de estos procesos, el niño comienza a objetivar su realidad. Sus imágenes previas acerca de sí mismo, de su familia y del mundo de los objetos son confrontadas con la nueva información que le proporciona el medio. Con respecto a sí mismo, el niño comienza a probar su lugar en un mundo más grande en términos de sus habilidades físicas, de su capacidad intelectual y afectiva y de su posición social. La laboriosidad en esta etapa está marcada por un permanente “hacer y aprender a hacer” por parte del niño. Aprende a leer, a escribir, inventa, participa en deportes, dibuja y pinta. En la medida que obtiene reconocimiento por lo que hace, se sentirá capaz y confiado en su propio valer. Por el contrario, si tiene dificultades para desarrollar estas actividades o si no obtiene reconocimiento por ellas, se sentirá frustrado y surgirá en él un sentimiento de inferioridad o inadecuación. Esto se puede ver acentuado por la comparación que hace el niño en relación a sus compañeros. Es también, en contacto con los otros niños que prueba distintos roles y aprende a conocer su rol dentro de un grupo; evalúa su capacidad de dar y recibir afecto de personas no familiares y de desarrollar amistades con ellos; aprende a sí mismo a ajustar su comportamiento a normas, lo que realiza a través de juegos que se caracterizan por complejos sistemas de reglas que hay que respetar. Conoce otras familias con las cuales confronta y evalúa el estilo de crianza, así como la posición social de su familia.

Por tanto, a las exigencias del grupo de niños que agregan las de la escuela. El niño se ve enfrentado a adaptarse a normas más impersonales y a cumplir con una serie de obligaciones. Ya no tiene la libertad de desarrollar actividades libremente, de

acuerdo a sus cambiantes intereses. Pasa del juego al trabajo, del querer al deber. Aun cuando muchos sistemas pedagógicos se han hecho mucho más flexibles, respetando las características del niño, este igualmente se ve llevado a comportarse de acuerdo a una serie de normas nuevas, válida para todo el grupo. En la escuela también recibe una serie de influencias relativas a valores.

En el hogar se ve enfrentado a un cambio de hábitos; levantarse temprano, hacer las tareas, cambiarse el uniforme al llegar, y muchas veces, el niño siente que sus padres se tornan bruscamente exigentes. En los sectores medios y altos a menudo se agregan a estas presiones las actividades extraescolares, como el estudio de algún idioma, deporte, o el desarrollo de alguna rama del arte. Lo importante en esta etapa, es que el niño cuente con un abanico de posibilidades que hagan del mundo algo atractivo para él y a través del cual pueda ir conociendo y orientando sus intereses.

(Elsner, Montero, Reyes y Zegers, 1994).

Es interesante examinar el aporte que hace Valencia (2004) citando a: (Perkins, 1999), (Farris, 2001), (Seefeldt, 2001) y (Boix-Mansilla y Gardner, 1997). Argumentan:

La formación en los contenidos propios de las ciencias sociales debe incluir, entre otros, el establecimiento empático de vínculos con el pasado, el trabajo con temporalidad y cronología, el reconocimiento de la interrelación entre sistemas (políticos, sociales, económicos, culturales....), el trabajo con las características físicas de la Tierra y la representación del espacio y el establecimiento de relaciones entre regiones naturales y regiones humanas. Estos contenidos deben trabajarse en una secuencia progresiva de desempeños (Perkins, 1999) que deben incluir lo menos posible el de recibir pasivamente información, apoyarse en diferentes ejes

temáticos y hacer énfasis en el desarrollo continuo de las mismas habilidades y actitudes (Farris, 2001) durante todos los grados escolares y niveles educativos.

Por tanto, la dimensión del conocimiento tiene que ver con este pilar curricular. Se refiere a niveles que van desde el conocimiento intuitivo al que los niños se aproximan en los primeros años de la vida escolar (Seefeldt, 2001); a niveles afines a los parámetros académicos, cuando el estudiante se pueda mover flexiblemente entre ejemplos y generalizaciones en una red conceptual rica y coherente. También se relaciona con los contenidos de las ciencias sociales, la dimensión de los propósitos (Boix-Mansilla y Gardner, 1997) que trata de la capacidad para utilizar el conocimiento en diferentes situaciones como herramienta indispensable para reinterpretar, explicar y medir las consecuencias de las acciones de otros.

Desde luego, la formación de los niños y jóvenes en ciencias sociales debe hacerse en forma paulatina a lo largo de los niveles educativos. Hoy sabemos que construimos esquemas y estructuras de conocimiento a partir de esquemas y estructuras preexistentes (Piaget, 1984), de modo que no podemos ignorar el conocimiento previo de los estudiantes. En las primeras etapas de la vida escolar, este conocimiento suele ser producto del sentido común o de la intuición (Seefeldt, 2001), y uno de los objetivos de la enseñanza de las ciencias sociales debe ser superar estos niveles de conocimiento intuitivo y alcanzar niveles de comprensión más complejos. La enseñanza de las ciencias sociales debe hacerse en ambientes de aprendizaje en los que los estudiantes pongan a prueba sus comprensiones construidas y puedan refinarlas, transformarlas o reemplazarlas al usarlas para

entender el mundo que los rodea cada vez con mayor complejidad y profundidad (Boix-Mansilla y Gardner, 1997; Perkins, 1999).

Quisiera señalar lo que propone (Lecina, 2009) Citando a: (Booth, 1987) y (Rosas y Sebastián, 2001). En su texto *“Las claves del comportamiento humano”* donde se puede sustentar que el individuo posee y funda en él unas capacidades para desenvolverse que son congénitas.

Es por ello que las teorías de desarrollo cognoscitivo pueden ayudar en la organización pedagógica de las experiencias a las que se enfrenten los alumnos para aprender. Para Piaget, por ejemplo, el niño parte de una situación en la que el mundo y él son uno mismo y sus acciones son poco más que reflejos, y pasa a una etapa en la que sus acciones están organizadas en relación con el entorno inmediato y en la que él comienza a percibirse a sí mismo como uno más de los múltiples objetos que ocupan el mundo (Booth, 1987). Según él, desde la aparición del sistema simbólico del lenguaje, el niño se prepara mediante el uso activo de éste y otros sistemas de símbolos para adquirir las operaciones mentales que le ayudan a comprender el entorno y actuar en él de manera lógica. Cuando el niño se inicia en el uso del razonamiento lógico-deductivo, sólo lo aplica a lo inmediato, lo observable, lo tangible. Sólo en la adolescencia temprana empieza a operar en el ambiente de manera hipotético-deductiva en ausencia de experimentación práctica. Entonces ya es capaz de sugerir posibilidades para enfrentar situaciones hipotéticas y concluir leyes con pretensión de universalidad (Rosas y Sebastián, 2001).

Así mismo, antes de seguir adelante consideremos que:

Como actores, los niños participan de los conflictos armados como combatientes en el frente de batalla, o también como soportes auxiliares, que trabajan internamente como espías, como cocineros, como vigilantes, como cargadores o incluso como esclavos sexuales. Más que combatientes, la sociedad internacional necesita admitir el rol de víctimas de esos niños, que aun siendo protegidos por diversas convenciones internacionales, regionales, nacionales, siguen siendo reclutados por grupos armados, paramilitares y ejércitos que no reconocen los prejuicios causados en esa fase de desarrollo fundamental del ser humano.

Un diferencial que estimula el reclutamiento de niños es su mayor obediencia y menor costo a los combatientes. Los niños son más pequeños y desempeñan tareas que demandan mayor delicadeza y más agilidad. Aparte de eso, los menores tienen mayor capacidad de aprender nuevas tareas, los niños se tornan capaces de luchar movidos por la aventura, sin cuestionar las consecuencias de sus actos.

De esta manera, Para los reclutadores, mantener menores entre sus combatientes es una gran ventaja y por lo tanto es necesario atraer a los niños a participar de las batallas. A través de programas promovidos por el gobierno o por charlas informales, los reclutadores consiguen despertar en los niños la curiosidad de actuar en las batallas. Como se dijo diversas veces en ese trabajo, se trata de una idea falsa de voluntarismo, ya que la adhesión de un menor a un grupo armado no es espontánea y es resultado de una unión de variables que los impulsa a tomar esa decisión.

A través de entrenamientos que destruyen la inocencia de los niños, los soldados buscan difundir la violencia como un componente diario y común en la vida de los menores, generando en el imaginario de los niños la percepción de que esa es la realidad a la que están expuestos y de la cual no pueden huir. Romper los lazos de solidaridad que existía entre los menores y su sociedad es una de las tareas de los reclutadores, que precisan transformar a los niños en personas insensibles a los sufrimientos de los demás. Las torturas, las palizas y las amenazas; todas esas agresiones resultan en menores más duros y valientes, como tanto desean los reclutadores. En realidad, son menores que posiblemente presentarían problemas físicos, psicológicos y sociales, durante todas sus vidas.

En Colombia, la idea de que las armas genera poder y de que son herramientas capaces de conquistar los deseos de los niños también es ampliamente compartida por los menores. El frecuente fracaso social sufrido por los niños se refleja en sus necesidades de buscar reconocimiento de la sociedad acerca de sus actos. Los bienes materiales poseídos por las milicias, paramilitares y ejército se tornaron ideales para los niños que creen que podrán conquistarlos con su inserción en el conflicto. Las películas y otros medios de comunicación refuerzan la violencia ficticia o real, generan falsas esperanzas en los niños de que la guerra es una aventura y que los menores pueden tornarse héroes de su tiempo. Esas ideas también son difundidas por los reclutadores quienes demuestran que la violencia hace parte del día a día de los niños y que las armas son herramientas para destacarse entre los civiles.

De igual forma, algunos niños colombianos actúan motivados por una venganza personal, contra grupos rivales que mataron a sus padres y amigos. No obstante,

otros niños actúan en los conflictos para huir de la realidad de sus hogares. Los malos tratos son frecuentemente apuntados por los niños colombianos como motivo de su revuelta personal. Cometidos por sus mismos padres, padrastros, madrastras, tíos o tías, las palizas y violaciones sexuales no son punidos por el gobierno y sin saber a quién recurrir, los niños acaban por tomar la justicia por sus propias manos”.

(Mikun, 2012)

Subcategoría Ley de infancia y adolescencia

Desde el punto de vista anterior, es importante conocer y comprender la intencionalidad que se deriva de la Convención sobre los Derechos del Niño ya que estos son:

Los principios que se señalan en el marco internacional de derechos humanos, se aplican tanto para los niños como para los adultos. La infancia está mencionada concretamente en muchos de los instrumentos de derechos humanos; las normas se modifican o se adaptan específicamente cuando las necesidades y preocupaciones en torno a un derecho se aplican concretamente a la niñez. La Convención sobre los Derechos del Niño reúne los derechos humanos de la infancia que estaban articulados en otros instrumentos internacionales. Esta Convención articula los derechos de un modo más completo y proporciona una serie de principios rectores que conforman el concepto fundamental que tenemos de la infancia.

Por otra parte, esta recopilación y clarificación de los derechos humanos de la infancia establece el entorno y ofrece los medios necesarios para permitir que todos los seres humanos desarrollen su pleno potencial. Los artículos de la Convención, además de establecer los principios básicos que sirven de base a la realización de

todos los derechos, exigen la prestación de recursos, aptitudes y contribuciones específicas, necesarias para asegurar al máximo la supervivencia y el desarrollo de la infancia. Los artículos también exigen la creación de mecanismos para proteger a la infancia contra el abandono, la explotación y los malos tratos.

Así mismo, Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos. Todos los derechos están mutuamente relacionados y tienen la misma importancia. La Convención hace hincapié en estos principios y se refiere la responsabilidad de los niños y niñas de respetar los derechos de los demás, especialmente sus progenitores. Por el mismo motivo, la comprensión que tienen los niños de los temas que se suscitan en la Convención depende de su edad. Ayudar a la niñez a comprender sus derechos no significa que los progenitores deben obligarles a tomar decisiones cuyas consecuencias no puede asumir aún debido a su edad.

Por tanto, la Convención reconoce expresamente que la función principal en la crianza de los niños recae en sus progenitores. El texto alienta a padres y madres a abordar con sus hijos cuestiones relacionadas con sus derechos "en consonancia con la evolución de sus facultades" (artículo 5). Los progenitores, que conocen intuitivamente el nivel de desarrollo de su hijo, llevan a cabo esta tarea de forma natural. Los temas que debatan, la forma en que respondan a las preguntas, o los métodos disciplinarios que utilicen, dependerán de si el niño o niña tiene 3, 9 o 16 años. (UNICEF, s. f.)

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. *Ley 1098 de 2006. Artículo 1º. Finalidad.* "Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el

seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.

Categoría factores sociales

De acuerdo con algunos estudiosos del tema (Pereira y Bertino, 2009)

Los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas en la mayor parte del mundo y especialmente en la sociedad occidental, han favorecido extraordinariamente la aparición de nuevas dinámicas que han promovido la alteración de los equilibrios de poder en el interior de la familia, así como en el otro gran sistema educativo: La escuela.

Otros cambios sociales, que se producen en paralelo, aumentan la dificultad de padres y educadores para mantener su autoridad:

Así mismo, Diminución en el número de descendientes, con incremento importante de los hijos únicos, situación que alcanza su paroxismo en china, en donde es instituido por la ley, los hijos, cada vez más escasos, se convierte con frecuencia en un “tesoro” al que es preciso mimar y cuidar muy delicadamente, al que debe prestarse atención siempre y en todo lugar, “en los reyes de la casa”.

Cambios en los modelos familiares. La familia nuclear va disminuyendo progresivamente su presencia, de manera que, en la actualidad, supone menos del 50% de los modelos familiares en la sociedad occidental. Otras tipologías como las familias monoparentales o reconstituidas, de acogimiento o adoptivas, ocupan cada

vez un mayor espacio. En todos estos nuevos modelos, por razones específicas a cada uno, aunque bastante similares entre sí el mantenimiento de la autoridad del o de los padres, se hace más complicada.

Cambios en el ciclo vital familiar, con un progresivo atraso de la edad media a la que se tienen los hijos, dando lugar a padres “añosos”, con menos energías para pelear con los hijos, así como para mantener la disciplina y poner límites.

Cambios laborales, con la plena incorporación de la mujer al trabajo, y con el aumento de número de horas que es necesario pasar fuera de casa, por horarios interminables o largo desplazamiento, que dan lugar a los llamados “niños llave”. En número de horas de contacto con los hijos disminuye, se llegó cansado a casa y en el poco tiempo que se está con ellos se tratan de evitar, en lo posible, situaciones de tensión. Se elimina cualquier actuación que genere frustración, en busca de “armonía familiar”, que no sobre cargue *aún más al cansado progenitor*. Se establece entonces una educación permisiva, cuya consecuencia es la dificultad para poner límites y hacerse respetar.

Y cuando son otros miembros de la sociedad los que tratan de poner estos límites, no es extraño observar cómo, a menudo, los padres se alían indiscriminadamente con los hijos, enfrentándose, a veces violentamente a los profesores que tratan, heroicamente, de educar sin la colaboración de los padres. Este enfrentamiento entre familia y sistema educativa ha conducido a una frecuente pérdida de una colaboración indispensable y a la indiferencia y el absentismo de muchos profesores “quemados” por la falta de apoyo de todo tipo en la realización de su trabajo.

Paralelamente y de manera incongruente, la sociedad cada vez es más permisiva con la violencia de los hijos, los mensajes violentos en los medios se multiplican. La televisión y los videojuegos ilustran a niños y jóvenes sobre las mil y una maneras de resolver sus problemas utilizando la violencia, al tiempo que la edad penal se retrasa y las responsabilidades legales se relativizan.

Finalmente, no se deja de señalar la derivación social hacia un hedonismo y nihilismo creciente, con una desorientación general importante hacia cuál debe ser el camino a seguir, con una pérdida de referencia de valores que guíen a los miembros de las familias en el difícil trabajo de educación. (Pereira y Bertino, 2009).

Dentro de este marco ha de considerarse la “Estructura y conformación familiares: Inicialmente se definen las estructuras y conformaciones familiares. Donde Primeramente se comenzó a trabajar en la investigación sobre la familia y la ley con la siguiente definición:

Se considera la estructura familiar como un conjunto organizado de status componentes de la unidad familiar, tomada esta como tal dentro de la sociedad, conjunto que se haya integrado a través de los múltiples roles respectivos, en relaciones funcionales encaminadas a la reproducción, a la educación y a la transmisión de culturas”. Posteriormente esta definición llegó a ser válida únicamente para representar a la estructura familiar, en abstracto, atendiendo más que todo a las consideraciones de la teoría psicológica existente. Los avances en

nuestros trabajos obtenidos, llegan a una definición más concreta, con la cual sea posible interpretar adecuadamente la problemática de la familia Colombiana.

Igualmente, Con el ánimo de establecer un sistema de relaciones integrables alrededor del concepto general de familia, se plantea desde ahora la distinción entre grupo familiar, estructura familiar y conformación familiar.

La comprensión de cada uno de estos conceptos por separado, ayuda a bosquejar la definición, y preparar el camino para llegar a entender en forma total a la familia como complejo sociocultural.

Esta distinción se hace necesaria por cuanto, cuando se habla de problemática familiar, se toma a la familia indiscriminadamente en cualquiera, en algunos o en todos estos sentidos, resultando así una falta de claridad conceptual. Es preciso, involucrar dentro de la estructura familiar todos aquellos elementos y factores interrelacionables que se encuentran dentro de la familia como conjunto social y como elemento organizacional. Por lo tanto, dentro del concepto de estructura deben estar comprendidas al menos, las posibilidades de la familia como grupo y como institución:

a) Como grupo llega a ser simplemente un conjunto de personas que comparten valores y creencias, y que desarrollan su comportamiento dentro de unas normas específicas en una interpretación prolongada, con necesidades netas de conjunto. Bajo este aspecto hay que considerarla también como un proceso de desarrollo cronológico, con etapas que van desde la formativa o prenupcial hasta las etapas de madurez.

Cada una de estas etapas obedece a ciclos completos y determinados normativamente dentro de cada cultura, convirtiéndose así todo el proceso en los pasos que ha de dar normal o anormalmente, quienes desean o se vean impedidos a formar un grupo familiar.

Desde luego, la estructura familiar propiamente dicha es interpretable a partir de la etapa nupcial, entendiéndose para este caso la palabra nupcial, no como la simple ceremonia matrimonial que en muchas ocasiones no se da, sino como el comienzo formal o informal, de una vida marital con intensión de estabilidad y por mutuo consenso, que permita hacer referencia desde ese momento a diversas personas colocadas en el status determinado, como el padre, el de hijo, etc; llegan a desarrollar una interacción mediante el desempeño de sus roles.

La familia así es principalmente un producto de factores sociales por cuanto el grupo familiar dentro de una determinada dimensión temporo-espacial, es siempre una expresión de la cultura, y también de factores ecológicos y demográficos, en relación a los aspectos de localidad y tamaño. Los factores sociales intervienen directamente en las expresiones de conformación de la familia”. (Luna, 1994)

Habría que decir también que para el autor (Barato, s. f.). Son importantes algunos factores como:

Los agentes de “socialización del individuo” son múltiples: familia, escuela, estado, la familia al igual que los demás grupos sociales, posee como sistema social universal, la mayor de las importancias en el proceso socializador de las personas, y

a su vez, es el sistema social al que todas las sociedades recurren para reemplazar sus miembros.

La organización familiar pretende dar identidad y posición en el sistema social imperante a los individuos que entran en la familia por nacimiento, adopción o matrimonio. A través de su actividad diaria enseña a sus miembros los comportamientos y valores que precisa para su satisfacción y desarrollo. Moldea los roles sexuales y económicos, la conciencia política, los conceptos socioculturales y morales, entre otros.

Cabe mencionar que la función procreadora, educativa y de maduración y equilibrio psicológico, son igualmente, formas de expresión de esta dimensión social de la familia. Las familias solas o asociadas son fundamentalmente quienes han de preocuparse por la problemática de su entorno, por las virtudes sociales y por la creación de un rico humanístico.

Las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del estado no solo no ofendan, sino que sostengan y defiendan los derechos y deberes de las familias. En este sentido, las familias deben crecer en la conciencia de ser protagonista de la llamada política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad. De otro modo las familias serán víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con diferencia.

Las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del estado no solo no ofendan, sino que sostengan y defiendan los derechos y deberes de las familias. En este sentido, las familias deben crecer en la conciencia de ser

protagonista de la llamada política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad. De otro modo las familias serán víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con diferencia". (Barato, s. f.)

De igual manera, las investigaciones actuales han permitido comprender con mayor precisión y consistencia los factores psicosociales mediante los cuales los niños víctimas de la violencia intrafamiliar activa y/o pasiva pueden desarrollar una personalidad resiliente.

Se trató de establecer, sobre unas categorías de análisis elaboradas a partir de un examen exhaustivo de la amplia bibliografía existente sobre el tema, la participación y el grado de imbricación de los mecanismos psicológicos que actúan para la asimilación de los traumatismos, en particular de los ambientes y sucesos adversos en la vida familiar. Saber cómo y por qué el niño logra superar en forma positiva, no sólo como recursos de defensa, esos momentos o esos ambientes, se constituyó en un gran interrogante científico para la psicología. En efecto, la forma plástica, si se nos permite la figura, como el niño puede reintegrarse, incluso, como puede afirmar creativamente su personalidad, fue nuestro objeto de atención decidida, pues esto pone de presente la capacidad de fortaleza psicológica y de ejemplar temple ético-moral de estos miembros frágiles de nuestra sociedad. En este sentido se pretendió observar detenidamente la población objeto de estudio, sobre la base de categorías conceptuales definidas en nuestro modelo de análisis: autovaloración, autorregulación, competencia del niño y habilidades sociales. En suma, se trató de contribuir a definir con mayor consistencia el análisis interpretativo que hasta el momento teníamos de los factores psicosociales que (desde la perspectiva de los

niños víctimas de la violencia intrafamiliar y de las personas adultas externas vinculadas a este cuadro de violencia) hacen parte de su personalidad resiliente.

Dada la enorme cantidad de casos registrados –y no registrados– en comisarías de Policía en Colombia o en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– de niños víctimas de la violencia intrafamiliar, se hizo urgente y necesario atender aquella población que ha logrado reintegrarse provechosamente al medio familiar, escolar y social y reconciliarse consigo mismo sobre bases psicológicas resilientes.

El número de estos casos en el país es tan elevado –según reportes de la Presidencia de la Republica (2000) son 200 casos de violencia intrafamiliar por día, que resulta un verdadero flagelo social– que nos hizo pensar que se requieren estrategias para adoptar las políticas pertinentes, no sólo para tratar de impedir estos abusos, sino también para que el Estado reoriente sus políticas preventivas y sus criterios de atención postraumatismo sobre estudios científicos debidamente convalidados para nuestro medio sociocultural, sustentados obviamente en bases empíricas propias de la investigación científica.

Es por ello que el homicidio es uno de los indicadores de violencia más importantes (Franco, 2003). Si se comparan las tasas de homicidio en distintas regiones del mundo, se evidencia cómo Latinoamérica es una de las zonas más violentas, y Colombia, uno de los países con las tasas más altas.

El homicidio en Colombia responde a dinámicas locales, pero bastante articuladas con los intereses de los grandes macro proyectos de desarrollo y la lucha por el control social y territorial, desplegada por parte de los grupos armados. En el

contexto social de esta investigación, la violencia tiene una triple explicación: las luchas por el control de la ciudad por parte de los paramilitares, la violencia intrafamiliar y la delincuencia criminal organizada. (Sarmiento, 2007).

A partir del estudio exploratorio llevado a cabo en una investigación se concluyó que las principales características psicosociales de un grupo de personas condenadas por el delito de homicidio reclusas en la cárcel la modelo de Bogotá son: adultos jóvenes entre los 20 y 30 años, de género masculino, con educación secundaria incompleta en la mayoría de los casos, de religión católica, nacidos en Bogotá, en unión libre o casados, con dos hijos. En su infancia el núcleo familiar estaba constituido por padre y madre, en un marco de relaciones satisfactorias; durante la adolescencia el núcleo familiar se caracteriza por la ausencia del padre por diferentes motivos (muerte, abandono, separación) quedando a la cabeza del hogar la figura materna, que la mayoría de veces ejerce este rol de forma precaria o limitada. Respecto al delito se percibe como principal motivación la necesidad económica y el deseo de supervivencia. (Rojas, 2005).

La preocupación por entender y elaborar políticas de prevención frente a la conducta delictiva de homicidio ha cobrado gran relevancia en Colombia. El sector académico ha sido uno de los más interesados en ayudar a comprender y aportar soluciones a este fenómeno. En este contexto, la presente investigación tuvo como propósito comprender los factores psicológicos y sociales asociados al homicidio de los internos reclusos en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Máxima y Mediana Seguridad de Cóbbita

[EPCAMSCO]. En esta investigación se abordaron las historias de vida de personas que han incurrido en el delito de homicidio ya que es importante para el área de ciencias humanas retomar este tema desde lo cualitativo, para intentar comprender los aspectos psicosociales coligados a este. Esto es un aporte a la disciplina puesto que permite ampliar el marco de referencia y profundizar en los posibles factores asociados al homicidio, para generar políticas preventivas que conduzcan a una mejor utilización de las herramientas terapéuticas necesarias para ese tipo de problemática social, de igual manera brinda a la población objeto de estudio la posibilidad de aclarar o hacer conscientes algunas vivencias desde su discurso a través de la intervención que genera su narrativa. (Kotliarenko, Amar Amar, & Abello Llanos, 2003)

Subcategoría familia

Por otro lado la autora Virginia Satir (1988). Plantea que la familia es el escenario primario donde el niño perfecciona su personalidad y fortalece lazos afectivos con la misma y el entorno que lo rodea, es por ello que precisa en:

La familia se concibe como un microcosmos que se puede estudiar en situaciones críticas como: el poder; la intimidad; la autonomía, la confianza y la habilidad para comunicación son partes vitales que fundamentan nuestra forma de vivir en el mundo. La vida de la familia depende de la comprensión de los sentimientos y necesidades subyacentes a los acontecimientos familiares cotidianos”.

Ostenta además “que a lo largo de su experiencia como terapeuta familiar, ha observado cuatro aspectos de la vida familiar que saltan a la luz”

Así mismo se expone:

1. Los sentimientos e ideas que el individuo tiene de sí mismo, a los que llamó autoestima.
2. Los métodos que utilizan las personas ideas a los demás; a esto lo llamó comunicación.
3. Las reglas que usan los individuos para normar cómo deben sentirse y actuar; y que después se convierten en lo que denomino reglas que rigen en la vida familiar.
4. La manera de cómo la gente se relaciona con otros individuos e instituciones ajenas a la familia denominado enlace con la sociedad.

Por ello es importante destacar que la familia es una institución histórica dependiente de la forma de organización social y de todo el contexto cultural donde se desenvuelve. “la familia tiene funciones indispensables en la sociedad como son: la renovación y el crecimiento de la población, la satisfacción de gran parte de las necesidades básicas del hombre, la socialización y educación de los individuos, la adquisición del lenguaje y la formación de los procesos fundamentales del desarrollo psíquico. Así mismo, es el grupo social en el que se satisface las necesidades afectivas y sexuales, indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones que se desvinculan del mercado laboral.

Y en este sentido, M.C. Albengózar, C. Cerdá y J. C. Meléndez (1998) quienes sostienen que:

La perspectiva sistémica considera a la familia como un sistema, entendiendo sistema como el conjunto de elementos interdependientes que interactúan entre sí, un grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado. Cada una de las

partes afecta a todo el conjunto y el conjunto es superior a la suma de las partes, este es el efecto denominado efecto sinergia. (Satir & Bowen, s. f.).

Por lo que de igual forma (Suárez Restrepo & Restrepo Ramírez , 2005) en su artículo exteriorizan que:

La Ciencia de Familia es de reciente surgimiento. Es un campo donde el énfasis primario está en el descubrimiento, en la teorización y en la aplicación de conocimientos acerca de familia. Es un campo interdisciplinario que también contiene dentro de él una nueva disciplina orientada a familia.

Aunque familia es una porción de realidad social abordada, desde sus particulares perspectivas, por diversas disciplinas de vieja data (sociología, antropología, psicología, historia, economía, otras), es a partir de la constitución de la Ciencia de Familia que se empieza a consolidar un cuerpo coherente de conocimiento familiar en el que se han ido integrando los muchos cuerpos fragmentados de conocimiento aportados por las focalizaciones hechas desde las diversas disciplinas y por la nueva perspectiva de la disciplina de familia. El carácter interdisciplinario e innovador de la Ciencia de Familia hacen de ésta una ciencia muy compleja. Como lo plantea el Consejo Nacional de Relaciones de Familia (N.C.F.R.) en 1988.

Como toda ciencia, la de familia ha sido el resultado de un arduo camino transitado por un buen número de hombres y de mujeres dedicados al estudio, la investigación y la academia. Aparentemente familia es un campo de reciente aparición, sin embargo, en un rastreo histórico de su surgimiento y consolidación, se encontró que los primeros intentos por incursionar intelectualmente en este campo

datan desde antes de 1850. A partir de entonces y durante quince décadas se ha asistido, particularmente en Estados Unidos y Canadá, a una secuencia de eventos y transiciones desde diferentes disciplinas relacionadas con investigación, discusiones teóricas y académicas y creación de organizaciones y publicaciones que aportaron al desarrollo y consolidación de lo que ahora se conoce como Ciencia de Familia.

Si bien muchas personas, a lo largo de este tiempo, han intervenido en este proceso, pueden destacarse algunas dada su tenacidad por configurar esta nueva ciencia: Ernest Groves, Kingsley Davis, Gregory Bateson, Evelyn Duvall, Virginia Satir, Nathan Ackerman, Murray Bowen, Beatrice Paolucci, Jay Haley, Ruth Deacon, entre otras. Merecen especial mención:

El autor Ernest Groves quien en 1946 presentó un trabajo en el cual planteaba que:

El establecimiento de un campo definitivo para entrenamiento de especialistas en el campo del matrimonio y la familia significa que varias disciplinas tienen que contribuir a su enseñanza. El producto sería una ciencia del matrimonio y la familia a cargo de especialistas, quienes tomarían sus datos de una amplia gama de fuentes. Estos no serían Sociólogos, Economistas del Hogar o Trabajadores Sociales, sino personas que están comprometidas con la recolección y la producción de información concerniente al matrimonio y la familia, que se han preparado para tal empresa y que han abordado su tarea desde un conjunto de antecedentes no compartidos por ninguna otra ciencia. Las dos cosas necesarias son el reconocimiento de que ha llegado el momento de hacer esto y el compromiso de hombres y mujeres capaces de hacer la tarea (1946, p. 26).

De la misma manera, Kingsley Davis quien desde 1930 realizaba esfuerzos por crear el campo de familia y por identificar su soporte intelectual. En 1984 planteó lo siguiente:

Como estudiante de posgrado quise especializarme en el estudio del matrimonio y la familia. En el transcurso quedé insatisfecho con la literatura relativamente poco sistemática y mucho antes que Murdock busqué un criterio central y relevante con el cual se pudiera ordenar el campo. Sentí y todavía siento que encontré ese criterio. Es el reconocimiento y uso de la conexión a través del nacimiento como base de la estructura de grupo y de la organización social... todos los fenómenos maritales y familiares, en últimas regresan a la conexión a través del nacimiento... Además, la ciencia puede relacionarse estrechamente con la genética, porque ésta es el estudio de la conexión a través de las células reproductivas. Y puede *conectarse con las ciencias sociales* puesto que tiene que ver con otras fuentes de enlaces que fijan o limitan las bases de consanguinidad (1984, p. 5).

Por lo que en el proceso de surgimiento, creación y consolidación de la ciencia de familia se identifican, en términos formales, tres períodos; configurados, a su vez, por momentos que evidencian algunos de sus rasgos principales.

Con respecto a la conceptualización de familia es difícil dar una definición, debido a las dinámicas familiares emergentes en el contexto actual de la sociedad. En este sentido se puede afirmar que paulatinamente han ido surgiendo nuevas tipologías familiares que marcan pautas frente a la concepción de familia que se ha tenido socialmente en la historia. No obstante, el objetivo esencial de este ejercicio de

escritura es señalar algunas aproximaciones al concepto de familia y su dinámica desde la óptica de diferentes autores que han sido reconocidos en el tema.

Según los autores, Palacios y Rodrigo afirman que:

La familia es concebida como la asociación de personas que comparten propósitos de vida y que desean mantenerse unidos en el tiempo. Según Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) la familia es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción.

Para Flaquer en cambio la familia es:

“Un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos” (1998, p. 24). Al respecto subraya Alberdi (1982, p. 90) la familia es el “conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y consumen juntos una serie de bienes”.

Sobre las bases de las ideas expuestas en esta línea se vislumbra una visión de familia que lucha mancomunadamente –sin importar si existen o no lazos de consanguinidad– por el bienestar de todos sus integrantes proponiéndose como meta interna la potencialización de las diferentes dimensiones: afectiva, económica, psicológica, social y de consumo.

Ahora bien, desde el punto de vista sociológico la familia según Páez:

Es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función más o menos determinada en un sistema social (1984, p.23).

Y desde la mirada psicológica, Maxler y Mishler (1978) citados por Gimeno (1999) señalan que la familia se “*define como un grupo primario, como un grupo de convivencia intergeneracional, con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo*” (Gimeno, 1999, p.34).

Finalmente Minuchin (1982), considera que la familia es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan los cuales modifican su dinámica interna. Así mismo este autor resalta que la estructura familiar es “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86), y que las relaciones e interacciones de los integrantes están condicionadas a determinadas reglas de comportamiento. (Suárez Restrepo & Restrepo Ramírez , 2005)

Subcategoría tipologías de familia

Según Ángela María Quintero confirma que las tipologías familiares están conformadas de la siguiente manera:

Las tipologías tradicionales como la familia Nuclear: Conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación.

Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan.

Su estructura y funcionamiento la hacen más propia de las zonas urbanas; planteándose también como la familia nuclear occidental o la pertinente a la sociedad industrial. En términos antropológicos es denominada familia conyugal o restringida.

Familia extensa o conjunta: Está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitaciones y funciones.

En cuanto, prevalecen en las zonas rurales caracterizadas por el sentido de la explotación y tenencia de la tierra; mientras que se han intensificado en la familia urbana, en razón de las rupturas conyugales que determinan el regreso al hogar, por factores de tipo económico o de atención de los hijos- nietos, pero con gran sentido de solidaridad que las agrupa y de permanencia, sobre todo en las llamadas zonas marginadas de las grandes urbes.

En la perspectiva sistémica, también se le denomina familia trigeneracional, por cuanto son como mínimo tres generaciones que cohabitan e interaccionan permanentemente.

La Familia ampliada es una modalidad derivada de la anterior, tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes a fines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva; están ubicadas en el

campo y barrios periféricos de las ciudades caracterizándose por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

Por consiguiente, las Familias de nuevo tipo Familia simultánea, antes denominada superpuesta o reconstituida; está integrada por una pareja donde uno de ellos ó ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental.

Por lo general la segunda unión son de hecho, contribuyendo esto al fenómeno de la nupcialidad reincidente. Destacándose la repitencia conyugal por parte de los hombres, quienes registran más uniones que las mujeres, las cuales tienden a asumir la jefatura femenina sin compañero estable o permanente.

Otras denominaciones son la de familia padrastral y familia madrastral, dependiendo de si es el hombre o la mujer quien entra a cumplir funciones parentales con los hijos de la nueva pareja.

Así mismo se nombra la Familia con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales, estas se conforman cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de unos de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

También existen las Familias homosexuales, con la reserva que implica un concepto debatible, ya se registra como una tendencia universal la emergencia y

reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambio heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y procreación asistida.

Además hay Formas de convivencia diferente a la familia como lo son las diadas conyugales o pareja, sobreviene cuando dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden convivir sin hijos. Es muy común en profesionales jóvenes que inician su desarrollo laboral y consideran que la llegada de un hijo obstaculizaría su desempeño.

Finalmente se menciona Hogar o unidad doméstica, esta es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de perceptores económico y lograr economías de escala. No hay claridad en el tipo de relaciones que media entre sus miembros, y en cada caso se establecen por concertación. Pueden o no incluir vínculos sentimentales, de autoridad, de solidaridad, poder o solo presentarse una de ellas; lo imprescindible es la relación económica de sus componentes. (Velásquez, 1997)

De igual modo el autor Saúl Barato G. en su libro "*Familia y comunidad*", define las diversas denominaciones de la agrupación familiar de la siguiente manera:

Familia biológica, este concepto nos lleva a la consideración de las relaciones familiares, partir de la genealogía para poderlas definir o simplemente de la relación sexual. Así no sea totalmente posible delinear la evolución gradual del hombre como una especie biológica, ni mucho menos correlacionar a los individuos con la evolución gradual de los sistemas familiares humanos, actualmente en las

sociedades euroamericanas el modelo básico para establecer los lazos familiares y de parentesco lo constituye principalmente los vínculos biológicos de la relación sexual.

También menciona la familia nuclear denominada familia elemental, simple o básica. Es el grupo formado por un hombre, una mujer y sus hijos socialmente reconocidos.

De igual manera hace referencia a la familia compuesta la cual consta de un grupo familiar conformado por familias nucleares o por parte de estas. Desde el punto de vista antropológico es la ampliación de la familia primaria. Ejemplo de esta composición familiar es el de la poliginia en donde un varón adulto posee a sus dos mujeres o más junto con sus hijos, o el de la poliandria compuesta por una mujer adulta, sus dos o más maridos y sus hijos.

Del mismo modo expone la familia conjunta como:

La cual tipifica esta organización familiar cuando dos o más familias primarias, enlazadas por el vínculo materno o paterno, se unen. La organización de este grupo familiar lleva frecuentemente a que todos compartan la misma vivienda y participen activamente en las distintas obligaciones sociales y económicas.

A su vez la familia extensa es una especie de familia conjunta que vive dispersa. Los miembros de la familia extensa no viven en la misma vivienda aun cuando realizan actividades comunes. Es una familia emparentada que por descender de antepasados comunes van constituyendo los linajes. Cohesiona este tipo de familia

la relación estrecha con los grupos o familias de donde proceden sus miembros. La familia extensa de por sí, es un linaje reducido o simplemente un grupo familiar.

Finalmente están los clanes el cual nos hace pensar en grupos o tribus que se cohesionan; la condición de miembro de determinada familia se extiende mucho. El clan es una agrupación muy extensa de distintos miembros que supuestamente descienden de un antepasado común y que permanentemente se simboliza de distintas formas". (Barato, s. f.)

Categoría factores culturales

En suma, es cierto que las tipologías de familia identifican la conformación de cada grupo familiar en sus diferentes contextos, por el contrario las identidades culturales son la forma específica- regional- como las clases viven el proceso de construcción de la cultura nacional. Esta especificidad se conforma debido a las particularidades del poblamiento, las condiciones que rigen la reproducción de la vida material, las características de las clases sociales, las formas que gobiernan la vida cotidiana de los hombres, el imaginario las relaciones de poder local.

Por otra parte, se define la cultura como:

Sistemas (de pautas de conducta socialmente transmitidas) que sirven para relacionar a las comunidades humanas con sus entornos ecológicos. Estas formas de vida de las comunidades incluyen tecnologías y modos de organización económica, pautas de asentamiento, modos de agrupación social y de organización política, creencias y prácticas religiosas, etc.

El concepto de cultura se refiere a las pautas de conducta asociadas a grupos particulares de gente, es decir a las “costumbres” o a la “forma de vida” de un pueblo”

Es por ello que la modernidad y sus dinámicas de productividad, han generado transformaciones en los roles que desempeñaban los agentes de socialización primaria, a la par que se transforman valores como amor, respecto, tolerancia, participación, y acompañamiento.

En otras palabras el mundo laboral se ha insertado en las lógicas de vida de las familias, a tal punto que padres y madres han abandonado el cuidado de los hijos para ingresar al mundo de la productividad; ellos en su anhelo de brindar “lo mejor a sus hijos” tanto desde la perspectiva económica como educativa y cultural han descuidado su rol de padres, designando a la escuela la responsabilidad de educar, acompañar y brindar afecto. Por ello, se encuentran hoy un sinnúmero de “hijos huérfanos” que llegan a las instituciones educativas con dificultades normativas y de relaciones interpersonales que desembocan en conductas agresivas, indiferencia, atropellos a la dignidad, falta de tolerancia y silencios; éstos fenómenos son la constante en las aulas escolares y el maestro se ve en la necesidad de aprender a mediar para que el aula no se le convierta en una “jaula de lobos”.

En esta línea la escuela y por ende el maestro han asumido de manera implícita la responsabilidad de la crianza y educación de niños y niñas. Ambos, familia-escuela con patrones de crianza incompatibles han generado un aumento en la rebeldía, la angustia y la agresividad de los infantes, quienes no saben a qué modelos de crianza

y educación responder, porque en los pocos momentos de presencia de los padres los niños, las niñas y los adolescentes reciben unos estímulos, valores y referentes de comportamientos diferentes a los que la escuela-maestro ofrecen. (Velasco, 2010)

Al respecto, conviene decir que las investigaciones demuestran que los comportamientos agresivos son aprendidos de los modelos o referentes que niños, niñas y adolescente tienen en los diferentes escenarios que habitan, por ejemplo la familia, la escuela, la sociedad, los medios masivos de comunicación, los pares, entre otros. Estos modelos o referentes, son determinantes en la constitución de la subjetividad, la normatividad, los modos de relacionarse, los valores y las actitudes que determinan a los seres humanos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la pertinencia de ésta revisión radica en identificar los estudios a nivel Nacional e Internacional relacionados con estrategias de intervención y prevención de comportamientos agresivos que dificultan el proceso educativo de niños y niñas entre los 5 y 7 años de edad.

Por lo pronto es el maestro quien acompaña los procesos académicos y formativos de los infantes, y para ello debe tener presente a la hora de realizar intervenciones pedagógicas que pretendan disminuir las conductas agresivas o canalizarlas de manera adecuada, el reconocimiento de sus circunstancias económicas, familiares y sociales y su historia de vida como posibilidad para entender los factores externos e internos de la vida del pequeño y cómo éstas circunstancias influyen en el desencadenamiento de actitudes agresivas en la adolescencia.

En suma, los docentes del nivel preescolar y primero, directivas y personas significativas son los agentes educativos sobre quienes cae la responsabilidad de promover estrategias pedagógicas que permitan prevenir e intervenir actos violentos o conductas agresivas; porque es en la primera infancia cuando el ser humano es más sensible a las observaciones del adulto, la capacidad para resolver conflictos es mayor y se está más dispuestos a realizar transformaciones en las diferentes dimensiones del desarrollo, por la necesidad de afecto y aceptación de parte de las personas significativas para el sujeto. (Henao, 2011)

Categoría Factores políticos

Recogiendo los planteamientos de (Villamizar, 2008) se diría a continuación, “en el artículo llamado Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones, el cual trata de la orientación de las políticas para las familias en Colombia, profundizando en sus distintos enfoques y el contexto social en el cual se inscriben. Así mismo, se enfatiza en la orientación de las Políticas, el ideal de familia, la concepción sobre desarrollo económico y la división sexual que se atribuye a cada género. Por último se hace referencia al programa Familias en acción del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y a la Política para las familias 2006-2008, de la alcaldía de Luis Eduardo Garzón, en Bogotá D.C”.

Es por ello, que en la actualidad en Colombia asistimos a un intenso debate sobre las perspectivas, fundamentos conceptuales y alcances de las políticas para las familias. Desde el Gobierno Nacional, a través del plan de desarrollo denominado “Estado comunitario desarrollo de todos” se propone implementar el programa Familias en Acción, con el fin de ofrecer subsidios a los sectores más pobres de la

población. Se pretende así disminuir la pobreza, mejorar los niveles de asistencia escolar y bajar los índices de desnutrición que afectan a la mayoría de las familias colombianas de los estratos uno y dos. En contraste, en el 2006, el entonces Departamento Administrativo de Bienestar Social, propuso La política pública para las familias en Bogotá: logros y retos, 2006-2008, a partir de una perspectiva de derechos, centrada en un enfoque sobre la diversidad como uno de sus ejes estratégicos. Este principio contiene varias dimensiones: por un lado, el reconocimiento de las múltiples formas de familias que actúan de acuerdo a los cambios del ciclo de vida familiar y, por el otro, buscan abrir caminos para apoyar las familias conformadas por personas de opciones sexuales diferentes y diversos componentes étnicos.

Considero necesario observar los postulados básicos de estas políticas, en especial, si se consideran o no desde un lente de género, y analizar las implicaciones que tiene para la mujer “cargarla” de todas las responsabilidades familiares.

Para tal fin, parto de algunas elaboraciones sobre las políticas familiares, a partir de autores que desde la Cepal y la Comunidad Europea han estudiado el tema. Más adelante, abordo las políticas familiares que en Colombia se han propuesto en los planes de desarrollo; y presento un esbozo de la orientación de las políticas denominadas como políticas de familia, las cuales tienden a conservar los modelos tradicionales, posteriormente me detengo en el programa presidencial denominado: Familias en Acción. En el análisis de la Política Pública para las familias en Bogotá hago referencia a los significados inherentes a la perspectiva de derechos en el

tratamiento de las familias, para sopesar en qué medida en esta prima la diversidad y la perspectiva de género. (Villamizar, 2008).

Subcategoría participación comunitaria

La participación comunitaria según, (Marchioni, s. f.)

Es por lo tanto “la estrella” del proceso. Es evidente que si no hay participación (de los tres, cada uno en su papel), no hay proceso. Hay cosas, hay actividades, hay proyectos, pero todo será provisional, puntual, inmediato; sin un proceso de construcción de la comunidad, de su futuro y de su capacidad de enfrentarse a las situaciones que van surgiendo y que le afectan directa o indirectamente”

Por otra parte, (Alfaro, 2009 p. 6, citando a: Burgess, 1967). Indican que:

Los sostenedores de la planificación participativa y comunitaria postulan que los objetivos de la sostenibilidad urbana pueden lograrse realmente sólo a través de la presencia y acción directa y efectiva de la comunidad local, de las organizaciones de barrios y de las asociaciones de base, reconocer la participación implícita en las fuerzas territoriales de la sociedad, de la práctica cultural, es un cambio fundamental en los procesos de planeación y gestión de los territorios. Es un tema de estructura, identidad y relación.

Asimismo, se cree que todo tipo de trabajo comunitario debe llevar implícita una estrategia que analice el desarrollo de las actividades del programa y que cuantitativa y cualitativamente examine los resultados de este y contribuya con soluciones para mejorar los resultados y evitar errores futuros al ir evaluando el proceso

permanentemente. Cada día es más necesario que las comunidades participen activamente en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas. (Alfaro, 2009).

Por otra parte (Macri y Silvia , 2013) en su artículo “*La configuración del campo de estudios sobre juventud, adolescencia e infancia en Argentina a partir de la recuperación de la democracia*” presentan una reseña reflexiva acerca del desarrollo que tuvo el campo de los estudios sobre Juventud, Infancia y Adolescencia en Argentina. Tomamos como punto de partida la recuperación de la democracia.

Dentro de este contexto lo concerniente a los estudios sobre Juventud identificamos un período de desarrollo inicial entre los años 1985 y 1995 en el que, a la par que se revisan los ensayos provenientes del campo de la sociología y de las ciencias de la educación, comienzan a gestarse grupos de investigación en la Universidad de Buenos Aires, en proceso de normalización, y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

A partir de 1995 y hasta el año 2005 identificamos un segundo ciclo que podríamos denominar de estabilización en el que se consolida el trabajo de algunos investigadores y por su parte otros investigadores, provenientes del campo de las ciencias de la educación disminuyen su participación, y como novedad se registran estudios culturales, con enfoques socio-antropológicos y métodos cualitativos.

Finalmente a partir de 2005 podemos caracterizar una nueva etapa en la que entra en escena en el campo de estudios en Juventud una nueva generación de investigadores, formados durante los primeros años de la democracia cuyos estudios se multiplican y revitalizan el campo con perspectivas de análisis novedosas

Durante este último período se gestan iniciativas tales como la creación de la Primera Red Nacional de Investigadores en Juventudes, la renovación del grupo Juventud de CLACSO la reciente conformación del Grupo Juventudes, Infancias: Políticas, Culturas, Instituciones Sociales en América Latina, que condensa los esfuerzos en una misma línea del campo de estudios de juventud y del campo de estudios de la infancia en nuestra región.

El campo de la infancia, tal como dijimos es más reciente. Podríamos afirmar que hasta tanto la infancia no deviene cuestión social, los abordajes son escasos y es a partir de la década del '90, en que empiezan a multiplicarse. La Cumbre Mundial de la infancia realizada en Nueva York en 1990, en la que la Argentina lleva como prenda de compromiso la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por ley 23.849, instala la necesidad de implementar programas y acciones destinados a ella, así como deja en evidencia los niveles de ignorancia existentes sobre la temática. La pretensión de que los discursos de los derechos no se conviertan en una cáscara vacía y que los postulados tengan un impacto nulo, originó el diseño de propuestas de formación, capacitación, y especialización para los distintos operadores que habrían de intervenir en el campo de la infancia. También empezaron a multiplicarse los proyectos de investigación que se planteaban indagaciones en ese terreno. Transcurridas ya tres décadas en el caso de los estudios de juventud y dos en el campo de la infancia, pude afirmarse sin lugar a dudas, que la producción científica y académica de estudios de juventud, infancia y adolescencia se encuentra fuertemente consolidada con abundante masa crítica que reflexiona sobre distintas aspectos de la problemática: educación, trabajo, políticas

sociales, derechos económicos y sociales, justicia e instituciones de control social, consumos culturales, identidades, configuración de subjetividades en relación con su contexto, con la tecnología, etc., todos tienen sus referentes consolidados. Cabe en esta presentación profundizar el abordaje sobre el modo en que se configuró el campo, identificar corrientes perspectivas y develar lógicas disciplinares.

Categoría conducta agresiva

Posteriormente se ostenta que toda conducta agresiva “implica una necesidad de actuar coercitivamente sobre los demás inclinándose a la violencia física. Barnes ha hecho una investigación de la hipótesis freudiana de la fase oral-sádica. Una agrupación de ítems comprendida tendencia a tener hábitos de morder y satisfacciones por mordisquear y mascar, como hipótesis de los residuos de la fase oral sádica. Las relaciones encontradas entre las notas de morder y otros indicadores de agresividad son congruentes con este aspecto de la teoría freudiana” (Cerdá, 1969)

También (Haith, Miller, & Vasta, 2001) citando a: Skinner argumentan que:

Toda conducta está contenida en una de las dos categorías. La primera se refiere a los reflejos. Como hemos visto un reflejo se componen de estímulos que producen, con seguridad una respuesta. Esta relación es biológica e innata. Las respuestas relacionadas con los reflejos simples que el organismo despliega, las llama Skinner conductas respondientes”.

Hay otro aspecto entre tantos del que el autor (Myers, 2004), p.88, citando a: Freud), (Lorenz (1976), (Leremice y Dodge 1993) y (Patterson y colaboradores 1984) Se preguntaba respecto a la conducta agresiva:

Si la agresividad humana tenía sus raíces en un impulso autodestructivo. Este reorienta hacia nosotros la energía de un impulso primitivo de muerte (el cual, hablando globalmente, el llamo “instinto de muerte”). Lorenz, un experto en la conducta animal, veía la agresividad como adaptativa más que autodestructiva. Ambos coinciden en que la agresividad es una energía instintiva (no aprendida y universal). Si no se descarga, se supone que se va a acumulando hasta que explota o hasta que “descarga” algún estímulo adecuado, como un ratón descargando la ratonera. Aunque Lorenz (1976) decía también que tenemos unos mecanismos para inhibir la agresividad (por ejemplo, hacernos a nosotros mismo indefensos), temía las implicaciones de armar nuestro “instinto de luchas” sin armar nuestras inhibiciones.

En síntesis la agresividad de un niño de dos años suele ser transitoria. En general, los padres regulan y moldean socialmente a su hijo, también la escuela maternal y el contacto con los demás niños le enseñan estrategias de relación que le permiten actitudes más positivas. Además, la maduración de sus estructuras corticales, ayudan a la inhibición de las emociones negativas. La importancia de la familia y los iguales siguen siendo importantes para la socialización de las emociones en el trascurso de los años posteriores. Cuando el niño es mayor, los padres pueden influir de otra forma en la conducta agresiva de su hijo. Nos referimos a la supervisión de las actividades que el pequeño realiza fuera de casa y las compañías que frecuenta. Patterson y colaboradores (1984) han encontrado la existencia de correlación entre la falta de control de las actividades extra hogareñas y la conducta agresiva y el desafío de las normas sociales. Una supervisión deficitaria no siempre tiene que ser

debida al desinterés de los padres por sus hijos. Una madre sola por ejemplo, puede tener dificultades para compaginar el trabajo con la supervisión de los hijos. Así, la estructura y las circunstancias por las que la familia pasa pueden ser factores muy importantes que incidan en los recursos y el tiempo disponible, que permita la adecuada relación de lo que el niño hace y las relaciones que establece fuera del hogar.

De la misma manera que:

La relación con sus iguales es otro de los factores que refuerza o aminora la conducta agresiva. Como ya hemos dicho, el niño agresivo puede tener tendencia a escoger ambientes que se ajusten a sus características personales. Así, es posible que se relacione más con otros niños agresivos o que se inmiscuya frecuentemente en situaciones conflictivas que ni siquiera le conciernen. Además, las conductas agresivas suelen provocar el mismo tipo de respuesta en los demás. Si el niño pierde a menudo en los encuentros agresivos o no alcanza suficiente grado de dominancia en la jerárquica, el grupo puede regular su conducta agresiva. Pero si suele salir vencedor todo ello introduce al niño agresivo en ciclo de relaciones hostiles que mantiene y aumentan este tipo de conducta y que, a largo plazo, puedan agravarse por el rechazo y aislamiento que provoca en su grupo de iguales y el consiguiente estilo cognitivo que genera, siendo mucho más sensibles a ver intenciones malévolas donde no existen. Lemerice y Dodge (1993) manifiestan que los costes sociales de las relaciones hostiles son evidentes. Principalmente por que el infante cada vez se va apartando más de la posibilidad de adquirir las capacidades de responder de forma constructiva a las provocaciones y de desarrollar formas competentes de

relación social. Hasta aquí hemos estado considerando los factores que actúan directamente sobre la conducta agresiva, los denominados procesos proximales: las características biológicas del niño, las influencia familiares y la relación con sus compañeros.

Pero hay otro conjunto de procesos como las condiciones socioeconómicas de la familia, el barrio, la accesibilidad a servicio comunitarios la cultura o subcultura que facilita el camino hacia un estilo relacional hostil, actuando al estilo parental de crianza, vanagloriando las actitudes agresivas, facilitando el ingreso a grupos de compañeros conflictivos, proporcionando modelos a seguir, todo ello en barrios social y ambientalmente degradados y sin recursos humanos a los que recurrir.

Para la revista virtual “*Universidad Católica del Norte*” frente al tema de las prácticas educativas parentales: autoridad familiar e incidencia en el comportamiento agresivo infantil; expreso en el presente artículo la revisión es un resultado del proyecto de investigación:

Agresividad en niños y niñas. Una perspectiva desde la Psicología Dinámica, la familia y la pedagogía crítica. Fundación Universitaria Luis Amigó 2010, Grupos de investigación: Familia, desarrollo y calidad de vida, Psicología social y salud mental y Educación-pedagogía. Participan docentes de los programas de Desarrollo Familiar, Psicología y Educación en las últimas décadas el tema de la autoridad familiar y su incidencia en el comportamiento de niños y niñas en diferentes contextos ha tenido un interés particular en algunas disciplinas como la Psicología, la Sociología y la Pedagogía. Los estudiosos del tema coinciden en que la familia es

el contexto de crianza más importante en los primeros años de existencia, donde niños y niñas adquieren las primeras habilidades, hábitos y conductas necesarias para la vida.

Por tanto uno de los factores que son influyentes en los comportamientos agresivos según (Gallego, 2010), citando a: (Tur, 2004, p. 75), (Maioli, 2006) y (Jacquard, 2004). Son:

Los adultos significativos que acompañan el proceso de crecimiento y desarrollo de niños y niñas juegan un papel importante; sobre todo si se tiene en cuenta que “los padres son la fuente primaria de adquisición de pautas y valores” (Tur, 2004, p. 75).

Sobre el área de autoridad familiar en relación con los comportamientos agresivos, son ilustrativos los trabajos de: Jacquard, et al., 2004; Maioli, 2006; Musitu...

...Este artículo tiene como objetivo la revisión de investigaciones relacionadas con las prácticas de crianza desde la variable autoridad familiar y su incidencia en los comportamientos agresivos de niños y niñas en contextos escolares.

De igual manera, En un primer momento, el interés por realizar esta revisión bibliográfica, se centra en conocer los autores más representativos que han profundizado sobre el tema de prácticas de crianza y autoridad en las últimas décadas. En segundo lugar, indagar cuáles disciplinas se ha ocupado de conocer los contextos familiares y su relación con los comportamientos agresivos de niños y niñas, y en tercer lugar, es necesario analizar los resultados relevantes que han arrojado las investigaciones. Todo lo anterior con el fin de reflexionar sobre el estado actual del tema abordado.

Como resultado de esta revisión bibliográfica se puede decir que la Psicología y la Pedagogía son las disciplinas que se han ocupado durante décadas de profundizar sobre las prácticas educativas parentales. Teniendo en cuenta este antecedente, el trabajo se centra en estudios de corte psicológico y pedagógico por la tradición en el tema investigado. Con relación a lo anterior, se genera un interrogante: ¿cuáles aportes teóricos y metodológicos se pueden obtener si se estudia de manera interdisciplinaria la familia en relación con los estilos educativos parentales?

Los resultados del ejercicio de revisión bibliográfica que se exponen a continuación, registran algunas de las investigaciones sobre prácticas educativas parentales y autoridad familiar en relación con el comportamiento agresivo de niños y niñas, publicadas en revistas indexadas o en libros derivados de investigación.

Así mismo, (Myers, 2004) citando a: (Ralph Waldo 1841). Sostiene:

El ensayista americano Ralph Waldo Emerson escribió en 1841 que “el padre de toda acción es el pensamiento”. El primer ministro inglés Benjamin Disraeli, por el contrario, decía que “el pensamiento es hijo de la acción”. La mayor parte de la gente sigue la opinión de Emerson. En el fondo de nuestra enseñanza, de nuestra predicción y del counseling está el supuesto de que las creencias de que las creencias privadas determinan la conducta pública; por lo tanto, si queremos cambiar la conducta de las personas, necesitamos cambiar su mente y su corazón.

Subcategoría tipos de conducta

Marshall M. Haith, Scott A. Miller, Ross Vasta (2001) citando a: Skinner (1953), este autor fragmenta en dos los tipos de conducta agresiva que se pueden manifestar en los niños:

Conductas respondientes: La respuesta de salivación del perro de pavlov es un ejemplo. La característica más importante de una conducta respondiente es que está completamente controlada por el estímulo que la produce, es decir, la respuesta tiene lugar cuando el estímulo está presente y no tiene lugar cuando el estímulo está ausente. En los seres humanos, las conductas respondientes son especialmente obvias durante la infancia e incluyen conductas reflejas como chupar en respuesta a un pezón situado en la boca y agarrar en respuesta a un objeto que toca la palma de la mano.

Las Conductas operantes: Podemos considerarlas, a grosso modo, como respuestas voluntarias, y comprenden la gran mayoría de todas las conductas humanas. Las conductas operantes están controladas por sus efectos, es decir, por las consecuencias que producen. En general, las consecuencias placenteras ocasionan que las conductas tengan más probabilidades de repetirse, mientras que las consecuencias desagradables tienen el resultado opuesto. (Haith, Miller, & Vasta, 2001).

Volvamos ahora la mirada hacia los aportes de (Pizarro, 2010) Citando de: (Cabezas, 2007), (Tillman, 1999; Olweus, 2001 y Menesinni, 2009), (Ellis, citado por Davis y Davis, 2008) y (Ellis y Bernard, 1990). Por lo que ostentan que:

El acoso, o bullying, entre iguales, este es un “fenómeno que se encuentra presente en la población escolar costarricense, no solo en los y las adolescentes, quienes realizan sus estudios a nivel de secundaria” (Cabezas, 2007), sino, también, en los niños y las niñas de la escuela primaria.

Por eso, este es un estudio exploratorio que pretende identificar la presencia del maltrato entre iguales, en una muestra de 916 alumnos costarricenses que cursan de tercero a sexto grado y, a la vez, se busca identificar las formas más frecuentes utilizadas por los niños para agredir a los compañeros, los motivos que les inducen a ello, y si dependiendo de la zona en donde se encuentra ubicado el centro educativo el porcentaje de violencia escolar varía. Asimismo, es importante anotar que la muestra seleccionada se analiza porcentualmente, en función de la incidencia de cada criterio que se pretende valorar.

Del análisis de datos se desprende que un 14.3% de alumnos ha agredido de una u otra forma a sus iguales, y un 29% manifiesta haber sido víctima de agresión por parte de sus compañeros. Se observó, también, que un 21% de los estudiantes que agreden a sus iguales son hombres y un 9% son mujeres. Los varones utilizan más la fuerza como por ejemplo: los golpes, los empujones, las patadas, y en pocos casos las armas de fuego, es decir, un 3.4%. Por su parte, las mujeres acosan a sus iguales de manera solapada por medio de amenazas verbales, insultos y, en menor grado, a través de los golpes. Estos perfiles coinciden con investigaciones realizadas (Tillman, 1999; Olweus, 2001 y Menesinni, 2009), donde se refleja que, al igual que en Costa Rica, los niños utilizan más la violencia física, mientras que las niñas utilizan la verbal y la emocional; además, la mayoría de las agresiones se presentan dentro de los centros educativos.

Por lo anterior, padres, madres, docentes y quienes forman docentes, sin eludir responsabilidades, deben abordar este flagelo. Tanto la agresión física, la psicológica, como la verbal socavan el autoestima de las víctimas, haciéndoles creer

que son inadecuadas y sin un lugar dentro del espacio escolar, creencia que les lleva al fracaso. Terapeutas cognitivos dedicados a estudiar el comportamiento *humano*, manifiestan que lo que creemos de nosotros mismos, afecta la manera en cómo nos sentimos y lo que hacemos (Ellis, citado por Davis y Davis, 2008). Estos pensamientos generados en los niños, deben trabajarse y cambiarse, minimizando, de esta manera, las emociones, para que niños y niñas se autorealicen y sean felices (Ellis y Bernard, 1990).



2.1.2 MARCO REFERENCIAL

LA TEORÍA ANTROPOLÓGICA A LA BASE DE LA PRAXÉOLOGÍA:

Partimos de un presupuesto antropológico fundamental: la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa (¿actante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y otra vez, la fórmula de la vida humana.

Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos libres, o mejor, condenados a la libertad, obligados a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto. Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, solo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación.

Ahora bien, nuestro actuar fundamental es sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente, a la manera de un camaleón, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo, la mayor de las veces, a lo más bajo y despreciable. Todas nuestras opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que hoy somos. Porque actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es enlazar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que no generamos nosotros, pero que recibimos como don), con la imaginación (las posibilidades de las que podemos disponer, si queremos) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). Por

eso, a las acciones radicalmente humanas las llamamos acciones voluntarias, aunque debamos asumir la parte de incertidumbre en que vamos a incurrir al ejecutarlas. Nuestra grandeza radica, entonces, en que somos co-creadores (junto con Dios) de nosotros mismos, completando y siempre formulando aquello que El proyecto para nosotros. Somos perfectibles y, por eso, educables.

Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no solo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona solo es tal en cuanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo. Lo que sí podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de acción política. Las tres categorías de la vida activa. (labor, trabajo y acción), tiene en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptibles a los sentidos; de ellas solo la acción es política.

Por su parte, con las tres categorías de la vida del espíritu, o actividades mentales básicas (pensamiento, voluntad y juicio), se produce una retirada del mundo o suspensión de lo inmediato. Ellas, por sí mismas, no conducen a la acción, pero la desensorización que realizan de lo puramente aprehendido es vital para hacer cualquier cosa propia plenamente humana: el pensamiento lleva a la comprensión y posibilita que alteremos el orden natural de los sucesos. La voluntad es lo que permite que transcendamos nuestras propias limitaciones y dotemos al mundo de nuevos significados; por su parte, el juicio (las más políticas de nuestras facultades mentales) es la habilidad para pronunciarnos frente a las cosas. Entonces, la acción política atañe a la vida activa. No obstante, su origen está en la vida del espíritu, pues es aquí donde reside la libertad que permite crear el mundo, y no

solo padecerlo. Además, es en la vida espiritual donde nuestra acción puede tener algún sentido. La vida del espíritu es el soporte de lo auténticamente humano de nuestro actuar.

En síntesis, estos presupuestos antropológicos se fundamentan en la noción de acción, que se sirve de las siguientes consideraciones de Hannah Arendt sobre la vida activa: ella mantiene la novedad, favoreciendo la pluralidad, asumiendo la imprevisibilidad, velando por la fragilidad e introduciendo la narración en la vida cotidiana. Desde un enfoque práctico, esto implica promover que todos los integrantes de una comunidad logren una comprensión de sí mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar en el son realidades establecidas, determinadas o inalterables. Veamos esto en detalle, por las implicaciones que tiene para construcción de la ciudadanía y para el quehacer educativo que supone la praxeología.

Primero, cultivar la pluralidad significa negarse a la homogeneización de los individuos. Desde la antropología que planteamos, no existe el ser humano (o mejor, la naturaleza humana), sino los seres humanos, con su inevitable variedad de posturas. Es claro que cuando reconocemos la presencia del otro, como otro, nos descubrimos como personas únicas e irrepetibles. Pero eso implica dejar que el otro se revele y se exprese en su unicidad. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad de los discursos humanos. Las consecuencias, para el cultivo de una formación pluralista e inclusiva, son evidentes. Pero, igualmente, creemos que aparecen implicaciones cognitivas y didácticas valiosas, que deben llevarnos a reconocer y suscitar la diversidad de los procesos de aprendizaje, personales y culturales.

En segundo lugar, la aceptación de la pluralidad supone admitir la imprevisibilidad del otro como germen de crecimiento en la relación social y educativa, admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en la que se

puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social. Además, exige renunciar a la rígida clasificación del otro, originada por la búsqueda de falsas seguridades o por el deseo de lograr resultados acabados y medibles. Así, se abre el campo a lo inusitado, y la innovación puede ocurrir en la vida social y educativa, más allá de las meras reformas, sin que las relaciones entre los actores sociales se vean amenazadas.

El tercer lugar, asumir el riesgo de lo novedoso, en relaciones humanas no instrumentales, hace notoria la fragilidad constitutiva de la acción y, por ende, de nuestra contingente condición humana. La acción humana nunca es solitaria; se realiza en una comunidad que interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola. “Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un “agente”, sino que siempre y al mismo tiempo es un paciente” (Arendt, H. 1993, PP 213). Similarmente, los hechos colectivos que brotan de la concertación son esencialmente frágiles, pues están expuestos a la contingencia del actuar humano. Es claro que la modernidad, con su cultura del trabajo y del consumo, se resiste a admitir la fragilidad de las acciones humanas.

Por último, hay que señalar que la acción política tiene que ver con un quien, no con un qué. Los participantes de una comunidad tienen vidas que se desarrollan en la cotidianidad presente y que requieren llenarse de sentido, construyendo un puente en su pasado y su futuro. Pero este sentido requiere de la presencia de los otros para manifestarse. Los demás son testigos de las acciones y palabras por las que se revela el quien de cada cual, pues este depende de los relatos de los otros que siguen a la auto revelación del actor. Por eso, las interacciones humanas siempre generan historias y el develamiento de sí mismos se hace a través de la narración. El actor no alcanza el sentido total de su acción,

que solo surge post-factum, luego de ser narrada en el espacio público. Por su parte, el narrador, como historiador, está en mejor situación que el actor para entender el sentido de la acción, así como para captar su quien. Obvio, esta idea es discutible, pero podemos rescatar un elemento fundamental para el trabajo social y educativo: la identidad brota de la pluralidad y no es una construcción solipsista, ni mucho menos se trata de una competencia por llegar a ser el mejor. En este sentido, la comunidad socio-educativa tendría que ser el lugar privilegiado donde se recrea la propia identidad, contando con el testimonio de los otros y asumiendo la mutua dependencia constitutiva.

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, estas no pueden ser objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como lo es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común.

Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

Construyendo tejido social

2.1.3 MARCO CONCEPTUAL

El modelo praxeológico está fundamentado en la formación integral, la cual puede ser concebida como aquella formación que busca “*el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona*” (Uniminuto, 2012). Este modelo está orientado, por tanto, a la conformación de una persona que forma el saber con el actuar y es capaz para que se articule su proyecto de vida y de trabajo en la sociedad.

Niños y niñas

Para Freud, el motivo principal de la vida, manifestado desde nuestra más tierna infancia, es la búsqueda del placer. El niño busca aquello que le resulta agradable y evita aquello que le resulta doloroso. Este proceso búsqueda-evitación se da de diversas maneras, durante toda nuestra existencia. En la base de este proceso se encuentra la libido, verdadera energía sexual que nos hace movernos en dirección de lo placentero. Nótese que la noción de "sexo" trasciende mucho más que la mera relación coital o la diferenciación hembra o macho. Más bien, esos son resultados de la dirección que toma nuestra libido. (Torres, 2006)

Ley de infancia y adolescencia.

En la ley 1098 de 2006, se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Factores sociales

Según (Luna, 1994),

La familia es principalmente un producto de factores sociales por cuanto el grupo familiar dentro de una determinada dimensión temporo-espacial, es siempre una expresión de la cultura, y también de factores ecológicos y demográficos, en relación a los aspectos de localidad y tamaño. Los factores sociales intervienen directamente en las expresiones de conformación de la familia.

Familia

Según (Satir, 1988),

La familia se concibe como un microcosmo que se puede estudiar en situaciones críticas como: el poder; la intimidad; la autonomía, la confianza y la habilidad para comunicación son partes vitales que fundamentan nuestra forma de vivir en el mundo. La vida de la familia depende de la comprensión de los sentimientos y necesidades subyacentes a los acontecimientos familiares cotidiano.

Tipologías de familia

El autor (Barato, s. f.) en su libro *“Familia y comunidad”*, define:

Las diversas denominaciones de la agrupación familiar como familia biológica, familia nuclear, familia compuesta, familia conjunta, familia extensa y los clanes los cuales pueden ser; patrilineales donde el individuo pertenece al clan de su padre. Matrilineales en el que se pertenece al clan de la madre y Tipologías tradicionales

Factores culturales

Según, (Velasco, 2010) en su libro *“Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas”* define

Las culturas son sistemas (de pautas de conducta socialmente transmitidas) que sirven para relacionar a las comunidades humanas con sus entornos ecológicos. Estas formas de vida de las comunidades incluyen tecnologías y modos de organización económica, pautas de asentamiento, modos de agrupación social y de organización política, creencias y prácticas religiosas, etc.

El concepto de cultura se refiere a las pautas de conducta asociadas a grupos particulares de gente, es decir a las “costumbres” o a la “forma de vida” de un pueblo.

Prácticas culturales

Para (Alfaro, 2009) en el texto *“Las prácticas culturales y su incidencia en la aplicación del actual modelo de ordenamiento territorial de Bogotá D.C.”* argumenta que:

Reconocer la participación implícita en las fuerzas territoriales de la sociedad, de la práctica cultural, es un cambio fundamental en los procesos de planeación y gestión de los territorios. Es un tema de estructura, identidad y relación.

Sectores culturales

Según el (Sistema Municipal de Cultura de Medellín, s. f.), ostenta:

Los sectores culturales que se integran al Sistema Municipal de Cultura son: Artesano productor, Patrimonio, Investigación sociocultural, Bibliotecas, Museos, Medios de comunicación (alternativos y comunitarios), ONG's culturales, Bienes y servicios culturales, Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior, Comité Interinstitucional de Lectura, Cajas de compensación familiar, Agremiación de comunicadores y periodistas, Junta Municipal de Educación, Jefes de Núcleo, y Personeros escolares.

Cada sector tiene un delegado principal en el Consejo Municipal de Cultura, encargado de aportar reflexiones en favor de políticas culturales que beneficien al resto de los ciudadanos.

Factores políticos

Según (Botero, s. f.) en su libro *“La familia Latinoamericana del nuevo Milenio”*.

Argumenta:

La familia es el germen de la sociedad pero es también el modelo ideal de la política. En ella se aprenden, desde antes de nacer, los principios básicos de la política y en ella y por ella se deben ejercer toda la vida. La política en la familia es un “poder” que es todo servicio y entrega a los demás.

Participación comunitaria

(Guzmán, 1993). En el *“Seminario Nacional. Familia, Infancia y Calidad de vida”* expone que:

Todo tipo de trabajo comunitario debe llevar implícita una estrategia que analice el desarrollo de las actividades del programa y que cuantitativa y cualitativamente examine los resultados de este y contribuya con soluciones para mejorar los resultados y evitar errores futuros al ir evaluando el proceso permanentemente. Cada día es más necesario que las comunidades participen activamente en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas.

Conducta agresiva

En el texto “*Exploraciones de la Psicología Social*”, (Myers, 2004) citado de: (Freud). Se preguntaban:

Si la agresividad humana tenía sus raíces en un impulso autodestructivo. Este reorienta hacia nosotros la energía de un impulso primitivo de muerte (el cual, hablando globalmente, el llamo “instinto de muerte”). Lorenz, un experto en la conducta animal, veía la agresividad como adaptativa más que autodestructiva.

Ambos coinciden en que la agresividad es una energía instintiva (no aprendida y universal). Si no se descarga, se supone que se va a acumulando hasta que explota o hasta que “descarga” algún estímulo adecuado, como un ratón descargando la ratonera.

Tipos de conducta

(Myers, 2004). También en su discurso “*Exploraciones de la Psicología Social*” citado del: ensayista americano (Ralph Waldo Emerson 1841). Escribió que:

El padre de toda acción es el pensamiento”. Igualmente Citado de: El primer ministro inglés (Benjamin Disraeli, s.l.) por el contrario, decía que “*el pensamiento es hijo de la acción*”. La mayor parte de la gente sigue la opinión de Emerson. En el fondo de nuestra enseñanza, de nuestra predicción y del counseling está el supuesto de que las creencias de que las creencias privadas determinan la conducta publica; por lo tanto, si queremos cambiar la conducta de las personas, necesitamos cambiar su mente y su corazón.



2.1.4 MARCO LEGAL:

A continuación se despliegan algunos artículos que están puntualizados en la (Constitución Política de Colombia, 1991) en los cuales se fundamentan y amparan los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en Colombia. Y que a su vez compromete a la familia, al estado y a la sociedad a contribuir con el cumplimiento y veracidad de los mismos.

En el *Título II*, la garantía de derechos y prevención, correspondientes al *Capítulo I*, las obligaciones de la familia, la sociedad y el estado. Por consiguiente se exteriorizan los artículos que hacen referencia al Título II de la presente ley.

Artículo 38, define:

Las obligaciones de la familia la sociedad y el Estado. Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal del conjunto de disposiciones que contempla el presente código.

Artículo 39. Ostenta que la familia tiene unas obligaciones y deberes con sus miembros y que es necesario que haya una corresponsabilidad permanente.

Obligaciones de la familia La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Correspondiente al Capítulo II, Medidas de restablecimiento de los derechos se instauraron los siguientes artículos

Artículo 50. Hace referencia a:

Restablecimiento de los derechos. Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

Artículo 52 Alude sobre la verificación de la garantía de derechos.

En todos los casos, la autoridad competente deberá, de manera inmediata, verificar el estado de cumplimiento de cada uno de los derechos de los niños, niñas y los adolescentes, consagrados en el Título I del Libro I del presente Código.

En el cual Se deberá verificar:

El estado de salud física y psicológica, estado de nutrición y vacunación, la inscripción en el Registro Civil de Nacimiento, la ubicación de la familia de origen, el estudio del entorno familiar y la identificación de los factores protectores como de riesgo, la vinculación al sistema de salud y seguridad social y la vinculación al sistema educativo.

En el capítulo dos de la constitución política de Colombia se ostentan los derechos sociales, económicos y culturales, a continuación mencionaremos algunos que hacen relevancia a la familia, al niño y al adolescente.

ARTICULO 42. Así mismo, se confirma en la carta magna que:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

A demás, el Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneritura responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

ARTICULO 43.

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

“El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”

ARTICULO 44.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de

abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Además se rectifica que:

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

De igual manera la LEY 375 DE 1997 Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones es relevante y protege al adolescente. Estas serán expuestas a continuación:

ARTICULO 1.

En este apartado es fundamental el objeto el cual menciona que:

Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.

ARTICULO 2.

El artículo dos en su contenido tiene una finalidad, la cual trata de:

Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

ARTICULO 3.

En este artículo se hace referencia a la juventud, por lo que:

Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

ARTICULO 4.

En el presente artículo se acentúan en los conceptos. Para los efectos de la presente ley se entenderán como:

a) Juventud: “Entiéndase por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana”.

b) Mundo juvenil: “Entiéndase por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno”.

ARTICULO 5

De la misma manera en este concepto se parte de la formación integral y participación, en donde:

El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país.

ARTICULO 6.

A continuación se sustenta el artículo que habla sobre los derechos.

El Estado dará trato especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos. Con tal propósito desarrollará programas que creen condiciones de vida digna para los jóvenes especialmente para los que viven en condiciones de extrema pobreza, centros urbanos, las comunidades afrocolombianas, indígenas y raizales e indigentes y para quienes se encuentren afectados por alguna discapacidad”.

ARTICULO 7.

Este párrafo se centra en la adolescencia y juventud.

Todo joven tiene derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa.

ARTICULO 8.

En este en cambio incluye y hace referencia a las comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas, por lo que:

El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo socio-cultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico-culturales.

Por consiguiente,

Algunas investigaciones fundadas de una problemática que ha sido evidenciada por los diferentes estudios que se han realizado en América Latina en donde la representación mediática de hechos noticiosos sobre niñez no tiene en cuenta a los niños y niñas como sujetos de derechos, ignora el interés superior, la prevalencia y elude la corresponsabilidad que se tiene al generar propuestas informativas que contribuyan a la construcción de la niñez como sujeto de derechos en concordancia con la Convención de los derechos de los niños y las niñas, los tratados internacionales, los acuerdos y compromisos de los países en torno a la garantía de

derechos de la niñez. Por esto, mirar las fuentes de información y los periodistas en sus roles, sus lógicas, la construcción informativa, el tratamiento noticioso y la legislación vigente en los trece países que conforman la Red Andi de América Latina, que está comprometida con el uso de la comunicación para el desarrollo humano y social, en especial en la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, permitirá conocer los imaginarios y la perspectiva de derechos sobre niñez que estos países incentivan a través de la producción mediática, para desde allí generar insumos que permitan consolidar una política editorial acorde con una política pública que asuma a la niñez como sujeto de derecho.

Por ende, los medios de comunicación en América Latina son asiduos visitantes del entorno social y comparten un rol fundamental con la escuela y la familia, pues cuentan historias que representan la realidad cotidiana y recrean vivencias y situaciones del actuar humano. Por eso, cuando se quiere dar una mirada a los medios tradicionales radio, prensa y televisión en su dimensión noticiosa, cuando de niñez se trata, es necesario entender su lógica, el papel que cumple un periodista en la sala de redacción, sus prácticas y cómo estas son determinadas por la política editorial del medio, porque representar a la niñez noticiosamente significa tener una postura férrea, enraizada en los derechos para que la información periodística que se difunde tenga una perspectiva acorde con los tratados internacionales y la Convención de los derechos del niño que asumen a los menores de edad como sujetos de derechos. En este contexto, no se puede perder de vista que la inmediatez y vertiginosidad de los acontecimientos que impone el siglo XXI deben hacer del

ejercicio periodístico una práctica rigurosa y de permanente investigación para estar al nivel de las exigencias del medio, los lectores, radioescuchas y televidentes.

De igual manera, los mensajes que transmiten los medios de comunicación representan hechos, pero también refuerzan actitudes, despiertan intereses y motivan acciones; en esa medida la responsabilidad social va mucho más allá de transmitir una información escueta, fragmentada y simplista; la responsabilidad se centra en informaciones documentadas, investigadas, con rigor en el tratamiento noticioso y en la consulta de las fuentes, pues el impacto que estas informaciones generan en los individuos afecta las relaciones sociales y por ende, determinan la sociedad.

(Blanco Rodríguez y Santacruz López, 2012). Citado de: La Declaración de los Derechos del Niño. Se despliegan los siguientes tratados:

Los tratados internacionales que consagran los derechos de los niños son convenios sobre derechos humanos y, por esto, integrantes del bloque de constitucionalidad. Esto los ubica en un plano superior al de las leyes internas de Colombia, conformando las disposiciones constitucionales y, por ende, determinando la interpretación, desarrollo y aplicación de tales leyes. Así las cosas, la vigencia de estos instrumentos internacionales, que compromete a los Estados en la protección integral de los niños y los obliga a adoptar medidas eficaces para garantizar su efectividad, hace que rijan en Colombia como parte de los principios constitucionales que la componen.

Entre los instrumentos internacionales de mayor relevancia en el reconocimiento y protección de los derechos de las niñas y de los niños, cabe destacar:

- La Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959, que recogió los principios contenidos en la declaración de Ginebra sobre los derechos del niño, acogida por la Sociedad de las Naciones en 1924.
- La Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 41/85, de 3 de diciembre de 1986.
- La Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, hecha en Montevideo, el quince (15) de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989). Ratificada mediante la Ley 449 de 1998.
- La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con su artículo 49. Hasta el momento puede ser considerado como el tratado de derechos humanos más ratificado, pues incluye todos los países, con la sola excepción de Somalia y Estados Unidos, abarcando en esta forma más del 95 por ciento de los niños del planeta. Fue aprobada en Colombia mediante la Ley 12 de 1991 y entró en vigor en este país el 27 de febrero de 1991. Con el Decreto 0094 de 1992 fueron promulgadas la convención de los derechos del niño y la reserva formulada por Colombia respecto de su artículo 38, numerales 2o y 3°.

2.2. ENFOQUE HERMENEUTICO

El enfoque de esta investigación es hermenéutico, ya que busca interpretar y comprender de una manera más amplia los motivos internos de la acción humana, mediante procesos libres, no estructurados, sino sistematizados, que tienen su fuente en la filosofía humanista, y que han facilitado el estudio de los hechos históricos, sociales y psicológicos del ser humano.

Cabe señalar que el autor (Botero, 2008) Citado de: (Zapata: 2007) menciona:

El origen y sentido de la comprensión humana, ha tenido un desarrollo intelectual importante desde el siglo XIX, a raíz de la complejidad que caracteriza a la sociedad postindustrial, lo que ha dado origen a diversas escuelas y corrientes hermenéuticas que abordan bajo una mirada descriptiva y comprensiva la realidad. (Zapata: 2007)

De la misma manera la hermenéutica nació con la mitología griega como un ejercicio informativo y comunicativo de Hermes, el mensajero de los dioses, quien ejerció la tarea de llevar y traer amonestaciones, anuncios o profecías entre los hombres y los dioses, convirtiéndola en una actividad práctica, a nivel académico su origen se encuentra relacionado con estudiar las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de las lenguas.

Posteriormente la hermenéutica se vinculó al problema de la historicidad, por ejemplo el problema planteado por la interpretación de la Sagrada Escritura, donde el método utilizado daba un significado unívoco o de interpretación literal de la Ley, generó

un proceso de interpretación lineal, que en términos hermenéuticos debía resolverse, buscando conocer los contextos, las internacionalidades, valores y posturas políticas que rodeaban los hechos y los textos escritos. (Zapata:,2007)

La utilización de la hermenéutica como un enfoque científico, se da cuando en las ciencias sociales se instala el enfoque empírico analítico, con el cual se le quería dar a las ciencias sociales un estatus similar al de las ciencias naturales, centrado en la objetividad y la identificación de las leyes que rigen un fenómeno. La respuesta de los pensadores de la filosofía humanista a este canon, fue dirigir su mirada hacia la teoría del conocimiento o epistemología, para desarrollar nuevas formas de investigación científica que dieron origen a los llamados "métodos cualitativos", dentro de los cuales están las distintas escuelas, corrientes y enfoques de la hermenéutica, para llevar a cabo las tareas de interpretación y comprensión de los datos "internos" y "subjetivos" de hechos como los históricos, las posturas ideológicas, las motivaciones psicológicas, la cultura y el interés cognoscitivo o fin último, que mueve a la acción humana y que constituyen el objeto de estudio de la comprensión hermenéutica. La comprensión hermenéutica ha respondido a la necesidad trascendente de hacer prevalecer la comprensión humana sobre la objetivación natural. (Zapata, 2007).

2.2.1 TIPO DE INVESTIGACION

En esta investigación se adopta la Investigación Acción la cual es definida por algunos autores como:

A partir de los aportes que hizo el autor (Rodríguez García , y otros, 2010-2011) citado de: (Kemmis y McTaggart, 1988), define:

Los principales beneficios de la investigación-acción son la mejora de la práctica, la comprensión de la práctica y la mejora de la situación en la que tiene lugar la práctica. La Investigación –Acción se propone mejorar la educación a través del cambio y aprender a partir de las consecuencias de los cambios.

El propósito fundamental de la investigación-acción no es tanto la generación de conocimiento como el cuestionar las prácticas sociales y los valores que las integran con la finalidad de explicitarlos. La investigación-acción es un poderoso instrumento para reconstruir las prácticas y los discursos sociales”.

Así pues la investigación-acción se propone:

Mejorar y/o transformar la práctica social y/o educativa, a la vez que procurar una mejor comprensión de dicha práctica; articular de manera permanente la investigación, la acción y la formación. Además acercarse a la realidad: vinculando el cambio y el conocimiento, permite convertir a los prácticos en investigadores.

Continuando con el aporte de (Rodríguez García , y otros, 2010-2011) citado de: (Lomax 1990). Define la investigación-acción como «una intervención en la práctica

profesional con la intención de ocasionar una mejora». La intervención se basa en la investigación debido a que implica una indagación disciplinada.

Igualmente citado del autor: (Bartolomé, 1986) la investigación-acción se concreta como:

«es un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales, acerca de su propia práctica. Se lleva a cabo en equipo, con o sin ayuda de un facilitador externo al grupo».



2.2.2 INTERPRETACIÓN HERMENEUTICA

En aras de construir conceptualmente el proceso de la sistematización y en relación con la práctica profesional, los hallazgos argumentados a través de la conversación teórica y práctica realizada desde el Trabajo Social. Se partirá entonces en esta interpretación hermenéutica relacionando la triada entre la recolección de la información (muestra poblacional), el marco teórico referencial y conceptual (categorías y subcategorías) y el trabajo social como disciplina de las ciencias humanas y sociales que interpreta este proceso.

Frente a la Pregunta 9 ¿Los niños y las niñas de San Antonio de Prado tienen habilidades en...? de los 33 encuestados respondieron; En Pintura (1), Dibujo (1), Música (4), Baile (3) y Deporte (21). Con base a lo anterior esto apunta a la primera categoría de niños y niñas, donde Según las autoras (Elsner V, Montero L, Reyes v, y Zegers P, 1994). En su libro *“La familia una aventura”* argumentan que:

La segunda infancia se caracteriza por la confluencia de procesos psicológicos y sociales que se traducen en una creciente separación e independencia del niño con respecto al mundo de sus padres y una consecuente participación en un mundo más amplio. Psicológicamente la orientación extravertida que marca esta etapa, se expresa también en una avidez por entender, conocer y dominar el mundo que lo rodea.

Ello se ve posibilitado por la aparición del razonamiento lógico y también por un sentido de productividad y rendimiento. Paralelamente, la incorporación a la escuela lo introduce al mundo de otros como el, y de otros adultos que confirman

los valores, normas y roles que han aprendido en su familia o le presentan otros nuevos.

Como trabajadores sociales durante el proceso de interacción con las familias podemos lograr potencializar los procesos de socialización en los niños y las niñas buscando así obtener que cada uno de estos factores estimule el desarrollo de los infantes consintiendo fomentar la creatividad, para que estos sean capaces de crear e innovar nuevas destrezas por medio del juego y establecer nuevas formas de interacción en su entorno. Lo que muestra en lo anterior que los 15 niños encuestados como se muestra en la gráfica 1, (Ver anexo 4), que los niños y las niñas fundamentan tener mayor habilidad en el deporte Alcanzando en ellos la reflexión por medio del deporte.

Posteriormente en la segunda pregunta ¿Cómo resuelven los conflictos familiares? de los 33 encuestados respondieron; Indiferencia (6), Agresión física (2), Dialogo (23) y Agresión verbal (2). En este aspecto el autor (Luna, 1994) en su libro: *“La familia colombiana una estructura en crisis”* Ostenta que:

La familia así es principalmente un producto de factores sociales por cuanto el grupo familiar dentro de una determinada dimensión temporo-espacial, es siempre una expresión de la cultura, y también de factores ecológicos y demográficos, en relación a los aspectos de localidad y tamaño. Los factores sociales intervienen directamente en las expresiones de conformación de la familia.

Por tanto, los agentes de “socialización del individuo” son múltiples: familia, escuela, estado... la familia al igual que los demás grupos sociales, posee como sistema social universal, la mayor de las importancias en el proceso socializador de

las personas, y a su vez, es el sistema social al que todas las sociedades recurren para remplazar sus miembros.

Cabe mencionar que un alto porcentaje de, como se observa en la gráfica 2, (Ver anexo 4), resuelven los conflictos familiares por medio del dialogo, es poer ello que el profesional en trabajo social debemos conocer la disposición que tienen las personas, para establecer un diálogo ya que por medio de este se puede llegar a un conceso o no en el momento de resolver un conflicto. Así mismo, motivar al sujeto a establecerlo, ya que este puede facilitar alcanzar acuerdos, fortalecer vínculos, y rectificar posibles heridas. Además sirve como facilitador de esos diálogos dando pautas que permitan el mejoramiento de las relaciones.

De igual forma integrar a las familias en intercambios de ideas y puntos de vista en determinadas situaciones de interacción, donde cada uno pueda manifestar acuerdos y desacuerdos sin herir al otro.

Seguidamente en la tercera pregunta ¿Cómo es la comunicación en la familia? de los 33 encuestados respondieron; Directa (18), Desplazada (12) y Bloqueada (3).Algunos autores como (Kotliarenko, Amar Amar, y Abello Llanos, 2003); En su investigación *“Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar”*. Exteriorizan que:

La investigación la cual pretendió comprender con mayor precisión y consistencia los factores psicosociales mediante los cuales los niños víctimas de la violencia intrafamiliar activa y/o pasiva pueden desarrollar una personalidad resiliente. Se trató de establecer, sobre unas categorías de análisis elaboradas a partir de un

examen exhaustivo de la amplia bibliografía existente sobre el tema, la participación y el grado de imbricación de los mecanismos psicológicos que actúan para la asimilación de los traumatismos, en particular de los ambientes y sucesos adversos en la vida familiar. Saber cómo y por qué el niño logra superar en forma positiva, no sólo como recursos de defensa, esos momentos o esos ambientes, se constituyó en un gran interrogante científico para la psicología. En efecto, la forma plástica, si se nos permite la figura, como el niño puede reintegrarse, incluso, como puede afirmar creativamente su personalidad, fue nuestro objeto de atención decidida, pues esto pone de presente la capacidad de fortaleza psicológica y de ejemplar temple ético-moral de estos miembros frágiles de nuestra sociedad. En este sentido se pretendió observar detenidamente la población objeto de estudio, sobre la base de categorías conceptuales definidas en nuestro modelo de análisis: autovaloración, autorregulación, competencia del niño y habilidades sociales. En suma, se trató de contribuir a definir con mayor consistencia el análisis interpretativo que hasta el momento teníamos de los factores psicosociales que (desde la perspectiva de los niños víctimas de la violencia intrafamiliar y de las personas adultas externas vinculadas a este cuadro de violencia) hacen parte de su personalidad resiliente.

En este orden de ideas y continuando con las, la cuarta plantea. ¿Cómo es la autoridad en la familia? de los 33 encuestados respondieron; Democrática (21), Autocrática (6) y Permisiva (6). Y a su vez la pregunta ¿Quién la ejerce? Mamá (19), Papá (12), Abuelos (3), Hermanos (2) y Tíos (2). Frente a este tema (Pereira & Bertino, 2009) en su discurso “*Violencia familiar*” Exponen que

Los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas en la mayor parte del mundo y especialmente en la sociedad occidental, han favorecido extraordinariamente la aparición de nuevas dinámicas que han promovido la alteración de los equilibrios de poder en el interior de la familia, así como en el otro gran sistema educativo: La escuela.

Otros cambios sociales, que se producen en paralelo, aumentan la dificultad de padres y educadores para mantener su autoridad:

Así mismo, disminución en el número de descendientes, con incremento importante de los hijos únicos, situación que alcanza su paroxismo en china, en donde es instituido por la ley, los hijos, cada vez más escasos, se convierte con frecuencia en un “tesoro” al que es preciso mimar y cuidar muy delicadamente, al que debe prestarse atención siempre y en todo lugar, “en los reyes de la casa”.

Por lo anterior se valida que más de la mitad (de acuerdo a la gráfica 3, ver anexo 4), de los padres de familia asumen frente a sus hijos una autoridad democrática, en donde los padres comparten la autoridad y respetan los derechos que cada uno tiene, no se evidencia abuso de autoridad por parte de los progenitores. De igual forma en conocimiento de que los hijos deben cumplir con determinados deberes en el interior de la familia, logrando así una coyuntura de opiniones y acuerdos.

En secuencia, la pregunta 5 ¿Con quién vives? de los 33 encuestados respondieron; Mama (19), Papa (10), Esposo (10), Abuela (5), Bisabuela (3) y Hermanos (19).Según (Velásquez, 1997) ostenta en su texto:

La Familia con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales, estas se conforman cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, entre otros.) de unos de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

También, le sigue la familia Nuclear: Conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación.

Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan.

Se analiza en la respuesta anterior (ver anexo 4, grafica gráfica 5) que el 4% de las familias viven con la bisabuela, el 8% con la abuela, el 15% con su esposo y el 15% con sus padres y finalmente el 29 % de estas vive con los hermanos y la madre. Por lo que predomina la tipología de familia monoparental. Lo cual indica que los niños y las niñas en su mayoría conviven con alguno de los dos progenitores.

Conexo a la sexta pregunta ¿En su barrio realizan actividades culturales? Que responde a la categoría Factores culturales, de los 33 encuestados respondieron; Si (9) y No (24). Considera el autor (Velasco, 2010), en su libro *“Lecturas de antropología social y cultural, lo siguiente:*

Las culturas son sistemas (de pautas de conducta socialmente transmitidas) que sirven para relacionar a las comunidades humanas con sus entornos ecológicos.

Estas formas de vida de las comunidades incluyen tecnologías y modos de organización económica, pautas de asentamiento, modos de agrupación social y de organización política, creencias y prácticas religiosas, etc.

El concepto de cultura se refiere a las pautas de conducta asociadas a grupos particulares de gente, es decir a las “costumbres” o a la “forma de vida” de un pueblo.

Posteriormente se observa que en el 73% (según grafica 6, ver anexo 4) de los barrios donde viven las familias no realizan actividades, por lo que se muestra que la participación de la comunidad y el interés por el mismo disminuyen cada vez más, es ahí donde el trabajador social debe hacer presencia para aumentar el grado de autoestima gracias al reconocimiento de las virtudes, capacidades y permitir la integración y participación a procesos de los que probablemente se estaría excluido de actuar individualmente.

Con respecto a la séptima pregunta ¿Pertenece algún grupo cultural? de los 33 encuestados respondieron; Si (15) y No (15). Con base a lo anterior sustenta el autor (Barato, s. f.) en su texto “*Familia y comunidad*”. Se da cuenta que:

Colombia al igual que América Latina, es un mosaico de cultura y de aprendizaje. Esta circunstancia tipifica y varía la familia. La cultura como transformación, como herencia, como modos de vida... hace de nuestra familia bloques o complejos culturales específicos y regionales. En Colombia los grupos indígenas constituyen un complejo cultural especial. Es cierto que ellos están en transición o en proceso de extinción, pero su presencia por lo menos territorialmente merece su consideración.

De manera que los trabajadores sociales son profesionales de la acción social y sujeto de necesidades que requiere de un conocimiento amplio de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que le capacite para: intervenir e interactuar en las situaciones (problemas) sociales (de malestar) que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Así mismo, como profesionales del área social el trabajar con comunidades familias, grupos, e individuos es de vital importancia, porque ahí se puede observar que éste profesional asume una diversidad de roles que traducidos al quehacer diario se cumplen indistintamente, por mencionar algunos de éstos roles serían el de orientador, educador, coordinador, gestor, planificador.

Un profesional en Trabajo Social puede dar múltiples informaciones y datos de base, asesorar sobre técnicas, sobre situaciones locales y experiencias similares, propone y ayuda sobre eventos que afecten el trabajo en grupo, fortaleciendo las habilidades de las personas y potencializándolas de tal forma que se genere modificar la realidad social. También realiza interpretaciones y análisis de diversos documentos para hacerlos más comprensibles.

En suma a la pregunta ¿En qué momentos el niño o la niña asume una conducta agresiva? De múltiple respuesta de los treinta y tres (33) encuestados respondieron: Cuando juega (2), Cuando rompen mis juguetes (2), Cuando las cosas no salen como el desea (6), Cuando mis amigos me golpean (8) y Cuando se reprende (18). De acuerdo a lo antepuesto apunta a la categoría de conducta agresiva, donde el autor (Haith, Miller, & Vasta, 2001) citado de: (Skinner s. f.) argumenta:

Toda conducta está contenida en una de las dos categorías. La primera se refiere a los reflejos. Como hemos visto un reflejo se componen de estímulos que producen, con seguridad una respuesta. Esta relación es biológica e innata. Las respuestas relacionadas con los reflejos simples que el organismo despliega, las llama Skinner conductas respondientes....

...Una supervisión deficitaria no siempre tiene que ser debida al desinterés de los padres por sus hijos. Una madre sola por ejemplo, puede tener dificultades para compaginar el trabajo con la supervisión de los hijos. Así, la estructura y las circunstancias por las que la familia pasa pueden ser factores muy importantes que incidan en los recursos y el tiempo disponible, que permita la adecuada relación de lo que el niño hace y las relaciones que establece fuera del hogar.

De acuerdo a lo anterior el Trabajador social puede diseñar e implementar talleres que fortalezcan las habilidades de los niños, que les permita ocuparse en otras labores que mejoren su conducta, que complementen su sano y completo desarrollo psicomotor esto se puede realizar durante un acompañamiento de profesionales como trabajadores sociales y psicólogos, con el consentimiento y cooperación de su tutor o padre familia, en donde se puedan proponer y ejecutar actividades que involucren a su entorno (Escuela, familia, barrio y sociedad) en temas de resolución de conflictos y pautas de crianza.

A continuación en la siguiente pregunta ¿Cuáles de estas actitudes se evidencian con prioridad en los niños? de los 33 encuestados respondieron; Se muestra resentido y enfadado hacia los adultos (1), Rompe juguetes o elementos de la casa con frecuencia (2), Se niega a cumplir los límites y normas establecidas (4), Agresivo y dominante en el

momento de hablar (5), Se enfada o pierde el control si las cosas no son como él quiere (5), Hostigante frente a los demás (6), Molesta a otros niños(as), jóvenes y adultos a propósito (7) y Pierde el control con frecuencia, tiene rabietas (9). Según (Erikson, 1995) en el texto “Sociedad y Adolescencia” dice que:

La formación de la identidad por norma posee un aspecto negativo que, a lo largo de la vida, puede permanecer como un aspecto rebelde de la identidad total. La identidad negativa es la suma de todas aquellas identificaciones y fragmentos de identidad que el individuo tuvo que sumergir en su interior como indeseables o irreconciliables o mediante los cuales se hacen sentir como “diferentes” a individuos típicos o a ciertas minorías específicas. En el caso de las crisis exacerbadas, un individuo puede perder la esperanza en su capacidad para contener a estos dentro de una identidad positiva”...

Se analiza que la mayor parte de los niños encuestados expresan que pierden el control con frecuencia y tienen rabietas, por lo que permite inferir que en parte puede ser la ausencia de los padres de familia en el proceso de desarrollo y educación de sus hijos, otras circunstancias de tipo contextual, es decir, el entorno, las relaciones con los pares, ya que en algunas situaciones es la cuidadora, los abuelos o algún otro familiar quien los acompaña en este proceso, por lo que su padre o madre se encuentran la mayoría del tiempo en sus horas laborales.

En estos casos es fundamental el acompañamiento del profesional social, para que por medio de este se articulen y fortalezcan los vínculos emocionales y afectivos que se evidencian deteriorados en algún momento en la estructura familiar.

De igual forma, en secuencia a la pregunta diez ¿Hace parte de la JAL o de la JAC de su barrio? de los 33 encuestados respondieron; Si (2) y No (31).

Por lo anterior (Marchioni, s. f.) en su discurso sustenta que:

La participación es por lo tanto “la estrella” del proceso. Es evidente que si no hay Participación (de los tres, cada uno en su papel), no hay proceso. Hay cosas, hay actividades, hay proyectos, pero todo será provisional, puntual, inmediato; sin un proceso de construcción de la comunidad, de su futuro y de su capacidad de enfrentarse a las situaciones que van surgiendo y que le afectan directa o indirectamente...

También se identifica que el 6 % (ver grafica 10, anexo 4) de los jóvenes y adultos hacen parte de las Juntas de administraciones Locales (JAL) o de la Junta de administración comunal (JAC). Por lo que cada vez son más escasas las posibilidades para elegir estos líderes barriales, porque la participación de la comunidad en estos procesos es cada vez es menor, ya sea por desconocimiento o por desinterés en el mismo. Es en estas situaciones que el profesional debe verificar y diagnosticar que factor está influyendo en esta problemática, para que la comunidad participe de forma activa y voluntaria.

Correspondiente a la pregunta once ¿Ejerce algún liderazgo en la comunidad? de los 33 encuestados respondieron; Si (9) y No (24). Según (Botero F. V., s. f.) en el libro “*La familia Latinoamericana del nuevo Milenio*” presenta a la familia como:

EL germen de la sociedad pero es también el modelo ideal de la política. En ella se aprenden, desde antes de nacer, los principios básicos de la política y en ella y por ella se deben ejercer toda la vida.

La política en la familia es un “poder” que es todo servicio y entrega a los demás. El padre, la madre, ambos quizás, asumen el liderazgo, la responsabilidad por proyectar el bien de todos, de dirigir a todos los miembros de la familia al “bien común” que es la felicidad en el amor, en la unión. No explotan a los otros, no. Son ellos los que entregan toda su capacidad de trabajo, esfuerzo, de imaginación creativa, de realizaciones increíbles para hacerse felices entre sí el esposo y la esposa y hacer felices a los hijos. ¡Pensar que los políticos solo esperan explotar al pueblo en su provecho! Qué inversión tan monstruosa del sentido de la autoridad de la preeminencia...

Finalmente las personas ejercen algún tipo de liderazgo en la comunidad, en su mayoría estos son ejercidos por los niños y las niñas en su club deportivo como líderes del mismo o en el barrio donde viven, de igual forma las personas adultas mayores también participan quienes ejercen el liderazgo en sus grupos de la tercera edad. En cambio en las personas jóvenes y adultas se evidencia escaso liderazgo.

Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

Construyendo tejido social

2.2.3 RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS

A continuación se hacen recomendaciones a la Corporación Amigos por San Antonio de Prado que surgen directamente desde, la esta experiencia profesional, por tal motivo se mencionaran las siguientes:

Inicialmente se recomienda el aporte de diferentes disciplinas que posibiliten la reflexión constante de las variables sociales que hacen parte de la formación de la comunidad infantil.

De igual forma, si la corporación cuenta con profesionales fugaces por condiciones económicas, se recomienda entonces organizar planes y programas acordes con este tipo de situación y que le aporten de una manera acorde a la comunidad.

Es por ello, que desde el trabajo social es muy importante ser éticos y prudentes con la información confidencial y con los procesos que se ejecuten con la comunidad, que permitan desarrollo en la comunidad y credibilidad en los profesionales.

En suma es importante tener en cuenta que la institución debe disponer de un espacio adecuado, limpio, que sea agradable para que el profesional realice sus funciones con mayor agrado y disposición ya que, almacenar insumos de bodega en el lugar de trabajo genera un aspecto de desorden a los practicantes y consultantes.

De la misma manera proporcionar los recursos necesarios para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable, así como facilitar al trabajador el equipamiento de seguridad que sus funciones y su ámbito laboral requieran.

Finalmente, se es determinante que la agencia promueva o no las herramientas necesarias para la ejecución del proceso, tales como: un espacio de ubicación, computador, escritorio, silla, cocedora, grapadora, carpetas, cinta, lapiceros, borradores, lápices, marcadores, entre otros.



3. FASE DE ACTUAR

3.1 ENUNCIADOS

3.1.1 Categoría 1: Niños y niñas

Propuesta de integración lúdica, para niños y niñas a través del juego.

Proyecto: Integración lúdica para niños y niñas.

Objetivo: Realizar actividades a través del juego que aporten a la formación de los niños y las niñas que asisten a la Corporación Amigos Por San Antonio de Prado.

Justificación: De acuerdo al análisis obtenido se pretende estructurar un cronograma de actividades que asienten las actividades propuestas, para acompañar a los niños y las niñas que a través del juego tengan cambios significativos en su diario vivir, además porque es desde la acción voluntaria que se da la integración e interacción con los demás.

(Ver cuadro 1, Anexo 5)

3.1.2 Categoría 2: Factores sociales, culturales y políticos.

Reconocimiento de las fortalezas y habilidades de las familias de los niños que asisten a la Corporación Amigos por San Antonio de Prado.

Proyecto: Fortalezas sociales culturales y políticas en los adultos.

Objetivo: Realizar actividades que integren a los niños, niñas, familias y comunidad.

Justificación: De acuerdo a lo anterior se pretende construir un cronograma que dé cuenta de las actividades que se pueden llevar a cabo para integrar a las familias y la sociedad.

(Ver cuadro 2, Anexo 5)

3.1.3 Categoría 3: Conducta agresiva.

Comprensión conceptual de los tipos de agresividad.

Proyecto: Conducta agresiva.

Objetivo: Implementar técnicas e instrumentos en los niños y las niñas de la Corporación Amigos por San Antonio de Prado.

Justificación: Se implementarán técnicas e instrumentos interactivos como los talleres, con el objetivo de potencializar las diferentes habilidades y fortalezas en los niños que manifiestan conductas desfavorables en el entorno familiar y social.

(Ver cuadro 3, Anexo 5)



4. DEVOLUCION CREATIVA

En este apartado se pretende dar cuenta de toda la labor desarrollada durante el segundo semestre del año 2013 y primer semestre del 2014, lo que se logró y aquello que falta por hacer desde la práctica profesional; con la finalidad de que la Corporación Amigos por San Antonio de Prado se deje un recurso o expediente, el cual se considera muy significativo ya que posibilita continuidad en los procesos e interacción de cualquier otra profesión (abogados, nutricionistas, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas, entre otros).

Al mismo tiempo, la corporación es de carácter comunitario y busca integrar a los habitantes del corregimiento a través de gestión y acompañamiento en planes, programas y proyectos socio-políticos, comunitarios, productivos y educativos que buscan mejorar las condiciones de vida actuales de los habitantes.

Por tanto (Juliao 2010) define la devolución creativa como:

Etapa fundamentalmente prospectiva que responde a la pregunta: ¿Qué aprendemos de lo que hacemos? La prospectiva es una representación que pretende orientar el proyecto y la práctica del educador; una representación donde el futuro es planteado a priori como un ideal. Tiene una función de sueño, de deseo, de anticipación. Ella pretende un actuar y nuevas vías de acción, un cambio y no una simple descripción de lo que va a pasar; en otras palabras, ella comprende una dimensión evaluativa desde otro futuro posible.

Al respecto conviene decir que la devolución creativa permite dejar constancia de la labor que se ejecutó durante la experiencia profesional y deja evidencia del cumplimiento

de los objetivos, así mismo demuestra que la práctica profesional es donde se fortalecen y potencializan todos los conocimientos adquiridos en la academia; por lo cual se inicia hablando del rol del Trabajador social en comunidades.

Concluamos, entonces, que el trabajo social es una disciplina que se nutre de muchas más profesiones y obtiene saberes de estas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas grupo o comunidad a la que interviene. Igualmente son agentes partícipes del Desarrollo Social, Forman parte de la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos, ya que estos pueden lograr estructurar mediante el diagnóstico las diferentes necesidades, problemas potencialidades y demandas de las comunidades.

Cabe señalar que la sociedad actual requiere de compromisos propagándose desde las diferentes instituciones a las que pertenezca, ya sea escuela, familia, grupos o comunidades, para el fortalecimiento de la autoestima en los niños y niñas de la edad escolar, ya que estos deportistas con su problemática podrían generar serias dificultades al entorno y ponen en peligro su bienestar y el de los demás. La participación contribuye a que la comunidad potencialicen y fortalezcan sus habilidades, permitiéndoles modificar la realidad que en viven por una mejor.

Es por ello que la participación se concibe desde los diferentes ámbitos: políticos, económicos, sociales y culturales, que resulta de la acción voluntaria de individuos y grupos en busca de unas finalidades específicas en el contexto de maniobras concretas de relaciones sociales y de poder.

En esta se involucran no solo los investigadores profesionales, sino también la comunidad destinataria de un proyecto, que no son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.

De esta manera el autor (Bernardo Klisberg s. f.) propone unos modelos participativos en los que menciona:

La experiencia internacional reciente demuestra que una de las mejores posibilidades de mejorar la gestión social, se halla en la movilización de "las promesas de la participación" en la formulación,4 implementación, y evaluación de la misma.

Por tanto el Trabajador social comunitario origina la constitución de un grupo, lo lidera o identifica dichos líderes en las comunidades, es decir, ser un apoyo como ente facilitador que permite la comunicación por medio de actividades, como ejercicios lúdicos, talleres, capacitaciones, entre otros, los cuales servirán de instrumento que ayude a conocerlas problemáticas existentes en el interior del mismo. Es así, como el profesional proporciona métodos de enseñanza donde los niños y las niñas que asisten a la corporación tengan la proporción de reconsiderarlas relaciones interpersonales y así su realidad social.

Según el autor (Ander-Egg s. f.) define el Trabajo Social Como:

Una forma de acción social, entendiendo por acción social: toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que, de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.

De manera que el rol que se ejecutó como Trabajadora Social en la Corporación, fue diagnosticar y evaluar la situación de una persona, familia o grupo social, analizando las variables que intervienen en su ciclo vital y el cumplimiento de las funciones familiares de protección y crianza de sus miembros. A su vez, gestiona y apoya en el conocimiento y utilización de las redes sociales que cada persona tiene en su comunidad y promueve el que se vincule a su familia y grupos de referencia.

Es necesario recalcar que se desempeñan diferentes roles en esta experiencia profesional, uno de ellos es el rol de investigadora, donde se deben diseñar diferentes estrategias como: encuestas, formatos de visitas domiciliarias y entrevistas, que permitan recolectar información y analizarla para identificar necesidades o problemas en el individuo, en el grupo familiar o deportivo al que pertenece.

A través de este rol se analizan aquellas situaciones individuales o colectivas que puedan afectar a los niños, niñas y sus familias para determinar recursos que puedan ser de ayuda a la situación particular que se pretenda resolver. Así mismo, como profesional en formación debemos ser evaluadores de las actividades realizadas en todo el proceso efectuado.

Habría que decir también el Trabajador Social es un profesional de la acción social y sujeto de necesidades que requiere de un conocimiento amplio de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que le capacite para: intervenir e interactuar en las situaciones (problemas) sociales (de malestar) que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Como asesor e informador un trabajador social comunitario puede dar múltiples informaciones y datos de base, asesorar sobre técnicas, sobre situaciones locales y

experiencias similares, aconseja y ayuda sobre eventos que afecten el trabajo en grupo, realiza interpretaciones y análisis de diversos documentos para una mejor comprensión.

Facilitador: tendrá que facilitar recursos materiales y técnicos, acompañante, asistente en la actividad con la comunidad, ya que aporta, sugiere, crítica y valora desde dentro de la comunidad. Ser mediador e intermediador, entre la comunidad las administraciones y es un referente en los momentos de conflicto. Incitador del proceso, promotor, estimulador, agitador, ya que debe de tomar la iniciativa frente a una situación dada, estimula el interés y la moral de las personas, ayuda a ver sentimientos y problemas comunes. Guía ya que ayuda a escoger la dirección, a establecer o encontrar los medios. Agente catalizador ya que es un acelerador en los procesos Animador, alienta buenas relaciones interpersonales, procura sesiones de trabajo agradables, anima a los miembros y subráyalos objetivos comunes. Experto, asesora en el proceso de investigación de la situación, facilita información para el diagnóstico, ayuda en la planificación y evaluación. Comunicador, organizador de la comunicación, ayuda al grupo a su comunicación interna y externa Observador debe de ser un observador activo de todo lo que ocurra en el interior de la comunidad.

Es de suma importancia haber logrado que en la Corporación Amigos Por San Antonio de Prado se le diera un papel protagónico a cada una de las familias de los niños y las niñas en la interacción del trabajador social, en el grupo familiar el objetivo se fundamentó en fortalecer las relaciones interpersonales de sus miembros; esta cambio implicaba sin duda la movilización de elementos personales y relacionales, sentimientos, actitudes, comportamientos; no se trata de hacer un Servicio Social "paternalista", sino por el contrario apoyar en su propio desarrollo como persona y luego traducirlo al trabajo en su

propia comunidad. Es de considerar que solo entregándoles a las personas las herramientas necesarias sobre todo en educación social éstos podrán salir de su medio, sin tener por ello que cambiarlos, sino que puedan enfrentar las dificultades de la vida con mayores posibilidades de acceder a un futuro mejor para el propio individuo como para su familia.

En últimas, la motivación, por lo tanto se debe en primer lugar trabajar para que los niños y las niñas les resulte atractivo y ojalá propuestos por ellos mismos, (en este medida se ve que las comunidades, familias, grupos, e individuos están, acompañados de buenos agentes facilitadores para el trabajo en campo, o el trabajo comunitario) en segundo lugar podemos señalar que el trabajador social requiere de una ardua labor de persistencia y constancia de los agentes que allí colaboran (es desgastador pensar que las personas no participan, pero a ello debemos mencionar que a lo mejor uno de los motivos que no lo hacen es por qué no se sienten representados con lo que se quiere hacer con ellos).

Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

Construyendo tejido social

ANEXO 1**Matriz Ruta Metodológica****Título de la investigación:**

¿Cuáles son los factores sociales, culturales y políticos, que inciden en la conducta agresiva en los niños y niñas de San Antonio de Prado?

Objetivo general de la investigación:

Indagar los factores sociales, culturales y políticos, que inciden en la conducta agresiva en los niños y niñas que asisten a la Corporación Amigos Por San Antonio de Prado en el primer semestre del año 2014.

Investigadora: Luisa Fernanda Hincapié Rojas

Fecha:

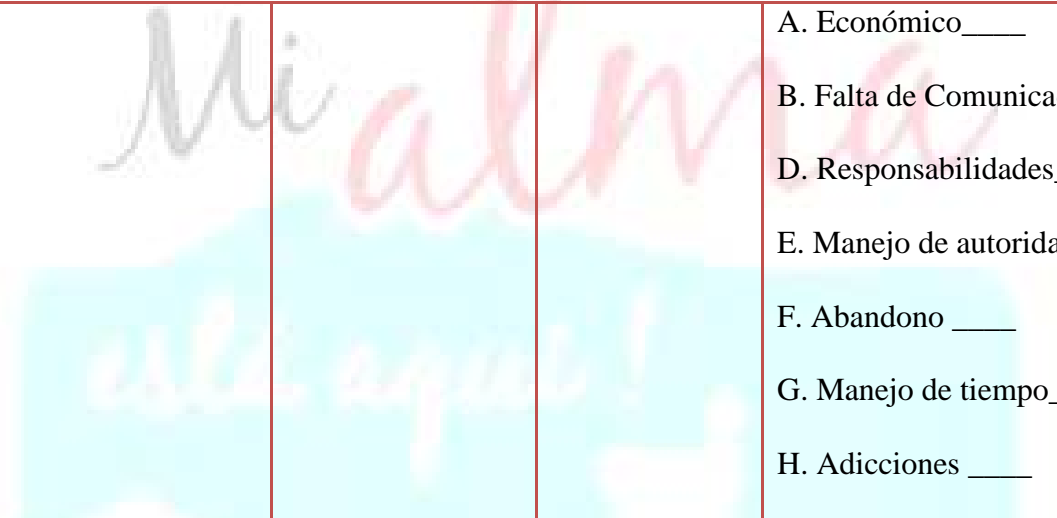
Categorías	Objetivos Específicos	Subcategoría	Técnica	Instrumento
Niños y Niñas	Observar las características de los niños de San Antonio de Prado que manifiestan esa conducta	Ley de Infancia y Adolescencia	Visita domiciliaria	<p>¿En qué momentos el niño o la niña asume una conducta agresiva?</p> <p>A. Cuando rompen mis juguetes ____</p> <p>B. Cuando se reprende ____</p> <p>C. Cuando mis amigos me golpean ____</p> <p>D. Cuando las cosas no salen como el desea ____</p> <p>E. Cuando juega ____</p> <p>¿Cómo resuelven los conflictos familiares?</p> <p>A. Indiferencia ____</p>

				<p>B. Agresión física___</p> <p>C. Dialogo ___</p> <p>D. Agresión verbal ___</p>
Factores Sociales	Identificar los factores sociales que inciden en la agresividad de los niños y las niñas	Familia-Tipologías de familia	Visita domiciliaria	<p>¿Cómo es la Comunicación dentro de la familia?</p> <p>A Directa___</p> <p>B. Desplazada___</p> <p>C. Bloqueada___</p> <p>¿Cómo es la autoridad en su familia y quien la ejerce?</p> <p>A. Democrática___</p> <p>B. Autocrática___</p> <p>C. Permisiva___</p> <p>Quien la ejerce?</p> <p>A. Mamá___</p> <p>B. Papá ___</p>

			<p>C. Abuelos ____</p> <p>D. Hermanos ____</p> <p>E. Tíos ____</p> <p>¿Con quién vive?</p> <p>A. Mama ____</p> <p>B. Papa ____</p> <p>C. Esposo ____</p> <p>D. Abuela ____</p> <p>E. Bisabuela ____</p> <p>F. Hermanos ____</p> <p>¿Cómo son las normas dentro de la familia?</p> <p>A. Explicitas ____</p> <p>B. Implícitas ____</p>
--	---	--	---

Factores Culturales	Identificar los factores culturales que inciden en la agresividad de los niños y las niñas	Prácticas culturales – sectores culturales	Visita domiciliaria	<p>¿En su barrio realizan actividades?</p> <p>A. Si___ B. No___</p> <p>¿Pertenece algún grupo cultural?</p> <p>A. Sí___ B. No___</p>
Factores Políticos	Analizar los factores políticos que inciden en la agresividad de los niños y las niñas	Participación comunitaria	Visita domiciliaria	<p>¿Hace parte de la JAL o de la JAC de su barrio?</p> <p>A. Sí___ B. No___</p> <p>¿Ejerce algún tipo liderazgo en la comunidad?</p> <p>A Sí___ B No___</p>
Conducta agresiva	Indagar los tipos de conducta agresiva que	Tipos de conducta	Visita domiciliaria	<p>¿Cuáles de estas actitudes ha evidenciado con periodicidad en su hijo(a)?</p> <p>A. Se niega a cumplir los límites y normas</p>

	<p>se manifiestan en los niña de San Antonio de Prado</p>		<p>establecidas ____</p> <p>B. Hostigante frente a los demás ____</p> <p>C. Se enfada o pierde el control si las cosas no son como él quiere ____</p> <p>D. Pierde el control con frecuencia, tiene rabietas ____</p> <p>E. Agresivo y dominante en el momento de hablar ____</p> <p>F. Se muestra resentido y enfadado hacia los adultos ____</p> <p>G. Molesta a otros niños(as), jóvenes y adultos a propósito ____</p> <p>H. Rompe juguetes o elementos de la casa con frecuencia ____</p> <p>¿Cuál es el principal motivo de conflicto dentro de la familia?</p>
--	---	--	--

				<p>A. Económico____</p> <p>B. Falta de Comunicación____</p> <p>D. Responsabilidades____</p> <p>E. Manejo de autoridad____</p> <p>F. Abandono ____</p> <p>G. Manejo de tiempo____</p> <p>H. Adicciones ____</p>
--	---	--	--	--

Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado


Construyendo tejido social

ANEXO 2

Matriz de descomposición

Titulo	Respuestas	Categoría	Objetivo General	Objetivo Especifico	Subcategoría	Evidencias	Análisis
Cuáles son los factores sociales, culturales y políticos, que inciden en la conducta agresiva de los niños y niñas de San	Pregunta 9 Los niños y las niñas de San Antonio de Prado tienen habilidades en...? De los 33 encuestados respondieron	Niños y niñas	Indagar los factores sociales, culturales y políticos, que inciden en la conducta agresiva en los niños y niñas que asisten a la Corporación Amigos Por San	Observar las características de los niños de San Antonio de Prado que manifiestan esa conducta	Ley de infancia y adolescencia	Esta se recoge a partir de la técnica de la entrevista. Técnica de la observación.	Categoría: Nohelia Hewitt. (1994); Aurora Pérez (2009); Paulina Elsner V. (1994); Mauro Torres.

Antonio de Prado	<p>A. pintura (1)</p> <p>B. Dibujo (1)</p> <p>C. Música (4)</p> <p>D. Baile (3)</p> <p>E. Deporte (21)</p>		Antonio de Prado en el primer semestre del año 2014.		Técnica interactiva del mapa de influencias	<p>(1999); Diane E. Papalia. Sally WendkosOlds. (1992).</p> <p>Subcategoría</p> <p>Saúl Barato G. 2000; Ley 1098 de 2006; LEY 375-1997 Ley de juventud;</p>
------------------	--	--	--	--	---	--

			<p>Corporación Amigos por la Familia San Antonio de</p>				<p>LEY 375-1997 Ley de protección integral a la familia;</p> <p>ACUERDO 54 DEL 2011 Política pública para la promoción y prevención, atención, protección, garantía y restablecimiento</p>
--	--	---	---	--	--	--	--

						ntos de los derechos de la familia
Pregunta 2	Factores sociales		Identificar los factores sociales que inciden en la agresividad de los niños y las niñas	Familia – Tipologías de familia	Esta se recoge a partir de la técnica de la entrevista.	Categoría Lauro Estrada Inda., 2014; Saúl Barato G., 2000; Roberto Pereira y Lorena Bertino., 2009;
¿Cómo resuelven los conflictos familiares?					Técnica de la observación.	
De los 33 encuestados respondieron					Técnica	
A. Indiferencia (6)						
B. Agresión física (2)						

<p>C. Dialogo (23)</p> <p>D. Agresión verbal(2)</p> <p>Pregunta 3</p> <p>¿Cómo es la comunicación en la familia?</p> <p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Directa(18)</p>					<p>interactiva</p> <p>del mapa de influencias</p>	<p>Eduardo Umaña Luna., 1994 y Jeannette Osorio Guzmán.,1993</p> <p>Subcategoría</p> <p>Ángela María Quintero Velásquez 1997; Saúl Barato G.,</p>
---	--	--	--	--	---	--


<p>B. Desplazada(12)</p> <p>C. Bloqueada (3)</p> <p>Pregunta 4</p> <p>¿Cómo es la autoridad en la familia?</p> <p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Democrática (21)</p>						<p>2000; Hesley</p> <p>Andrea Parra</p> <p>Bolivar.,</p> <p>2005</p>
--	--	--	--	--	--	--

	<p>B. Autocrática (6)</p> <p>C. Permisiva (6)</p> <p>Quien la ejerce</p> <p>A. Mamá(19)</p> <p>B. Papá (12)</p> <p>C. Abuelos (3)</p> <p>D. Hermanos (2)</p> <p>E. Tíos (2)</p> <p>Pregunta 5</p> <p>¿Con quién vives?</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Mama (19)</p> <p>B. Papa (10)</p> <p>C. Esposo (10)</p> <p>D. Abuela (5)</p> <p>E. Bisabuela (3)</p> <p>F. Hermanos (19)</p> <p>Pregunta 6</p> <p>¿Cómo son las normas dentro de la</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>familia?</p> <p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Explícita (28)</p> <p>B. Implícitas (5)</p>						
<p>Pregunta 7</p> <p>¿En su barrio realizan actividades?</p>	<p>Factores culturales</p>	<p>Corporación Amigos</p> <p>San Antonio de</p>	<p>Identificar los factores culturales que inciden en la agresividad</p>	<p>Prácticas culturales – sectores culturales</p>	<p>Esta se recoge a partir de la técnica de la entrevista.</p>	<p>Categoría</p> <p>Mauricio ZamirGonzalez Alfaro.,</p>	

	<p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Si (9) B. No (24)</p> <p>Pregunta 8</p> <p>¿Pertenece algún grupo cultural?</p> <p>De los 33</p>			<p>de los niños y las niñas</p>		<p>Técnica de la observación.</p> <p>Técnica interactiva del mapa de influencias</p>	<p>2009;</p> <p>Ricardo Contreras Soto., 2008;</p> <p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación., 2007; Beatriz Eugenia Alvarado, Rosa Elizabeth Tabares.,</p>
--	--	--	--	---------------------------------	--	--	---

<p>encuestados respondieron</p> <p>A. Si (15)</p> <p>B. No (15)</p>		<p>2005</p> <p>Subcategorías</p> <p>Jeannette Osorio Guzmán., 1993; Ligia Galvis Ortiz., 2002; Jeannette Osorio Guzmán; 1993</p>
--	---	---

	<p>Pregunta 10</p> <p>¿Hace parte de la JAL o de la JAC de su barrio?</p> <p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Si (2)</p> <p>B. No (31)</p> <p>Pregunta 11</p>	<p>Factores políticos</p>		<p>Analizar los factores políticos que inciden en la agresividad de los niños y las niñas</p>	<p>Participación comunitaria</p>	<p>Esta se recoge a partir de la técnica de la entrevista.</p> <p>Técnica de la observación.</p> <p>Técnica interactiva del mapa de influencias</p>	
--	---	---------------------------	--	---	----------------------------------	---	--

	<p>¿Ejerce algún liderazgo en la comunidad?</p> <p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Si (9)</p> <p>B. No (24)</p>						
<p>Pregunta 1</p> <p>¿En qué momentos el</p>	<p>Conducta agresiva</p>	<p>San Antonio</p>	<p>Indagar los tipos de conducta</p>	<p>Tipos de conducta</p>	<p>Esta se recoge a partir de la</p>		<p>Categoría</p> <p>Marshall M. Haith, Scott</p>

	<p>niño o la niña asume una conducta agresiva?</p> <p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Cuando rompen mis juguetes (2)</p> <p>B. Cuando se reprende (18)</p> <p>C. Cuando mis amigos me golpean (8)</p> <p>D. Cuando las cosas</p>		<p>agresiva que se manifiestan en los niña de San Antonio de Prado</p>		<p>técnica de la entrevista.</p> <p>Técnica de la observación.</p> <p>Técnica interactiva del mapa de influencias</p>	<p>A. Miller, Ross Vasta., 2001;</p> <p>Enrique Cerdá., 1969;</p> <p>Erik H. Erikson., 1995;</p> <p>David G. Myers., 2004., Diane E. Papalia y Sally Wendkos Olds., 1992</p>
--	---	--	--	--	---	--

	<p>no salen como el desea (6)</p> <p>E. Cuando juega (2)</p> <p>Pregunta 12</p> <p>¿Cuál es el principal motivo de conflicto dentro de la familia?</p> <p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Económico (9)</p> <p>B. Falta de</p>						<p>Subcategoría</p> <p>David G. Myers., 2004;</p> <p>Marshall M. Haith, Scott A. Miller, Ross Vasta. 2001</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>Comunicación (1)</p> <p>C. Responsabilidades (2)</p> <p>D. Manejo de autoridad (10)</p> <p>E. Adicciones (5)</p> <p>F. Manejo de tiempo (2)</p> <p>G. Otros (1)</p> <p>Pregunta 13</p> <p>¿Cuáles de estas actitudes se evidencian con</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>prioridad en los niños?</p> <p>De los 33 encuestados respondieron</p> <p>A. Se niega a cumplir los límites y normas establecidas (4)</p> <p>B. Hostigante frente a los demás (6)</p> <p>C. Se enfada o pierde el control si las cosas no son como él quiere</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>(5)</p> <p>D. Pierde el control con frecuencia, tiene rabietas (9)</p> <p>E. Agresivo y dominante en el momento de hablar (5)</p> <p>F. Se muestra resentido y enfadado hacia los adultos (1)</p> <p>G. Molesta a otros niños(as), jóvenes y adultos a propósito (7)</p> <p>H. Rompe juguetes o elementos de la casa</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	con frecuencia (2)						
--	--------------------	--	--	--	--	--	--



ANEXO 3

Cuadro Relacional

UNIDAD	AUTOR	TIEMPO	RELACIÓN SOBRE EL TEMA
<p>EL NIÑO A TRAVES DEL PROCESO EVOLUTIVO</p>	<p>Hull</p> <p>Pavlov</p>	<p>1943</p> <p>1963</p>	<p>La Identificación de la conducta que es Frecuentemente, la violencia como una forma de comunicación social, en cuanto a que tiene una probabilidad muy alta de amplificar la comunicación, pudiendo servirle al violento, entre otras cosas, para la afirmación y defensa de la propia identidad.</p>
<p>LA INFLUENCIA DE LA FAMILIA</p>	<p>Mackal</p>	<p>1983</p>	<p>Dimensión del fenómeno.</p> <p>Modelo de familia puede ser predictor de la delincuencia de los niños, puesto que el clima socio-familiar interviene en la formación y desarrollo de las</p>

			conductas agresivas.
TEORIA CLASICA DEL DOLOR	Dollard, Miller y col	1938	El estado de la agresividad
TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN	Durkheim	1938	Causas determinantes de la violencia
TEORÍAS SOCIOLOGICAS DE LA AGRESIÓN	Durkheim	1938	La causa determinante de la violencia y de cualquier otro hecho social no está en los estados de conciencia individual, sino en los hechos sociales que la preceden.

por

San Antonio de

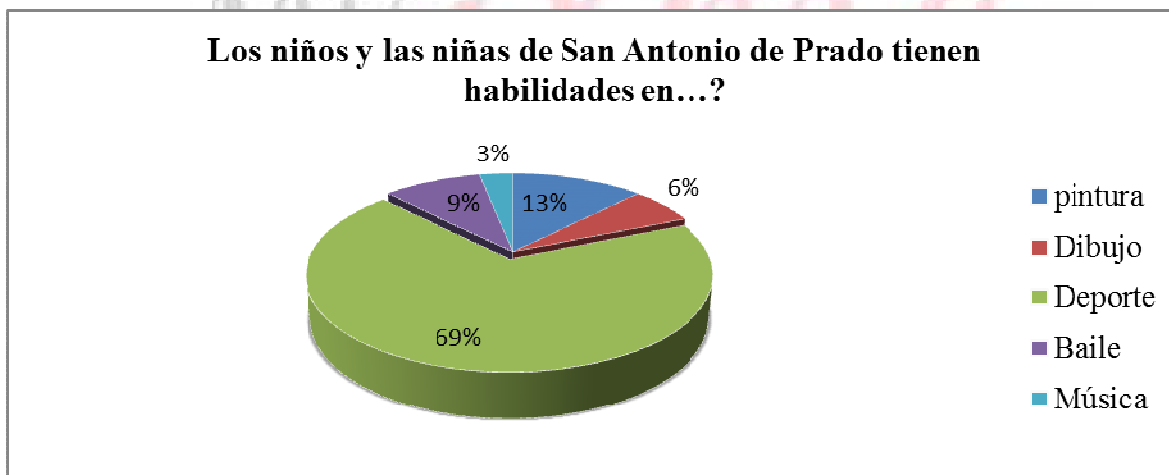
Prado

Construyendo tejido social

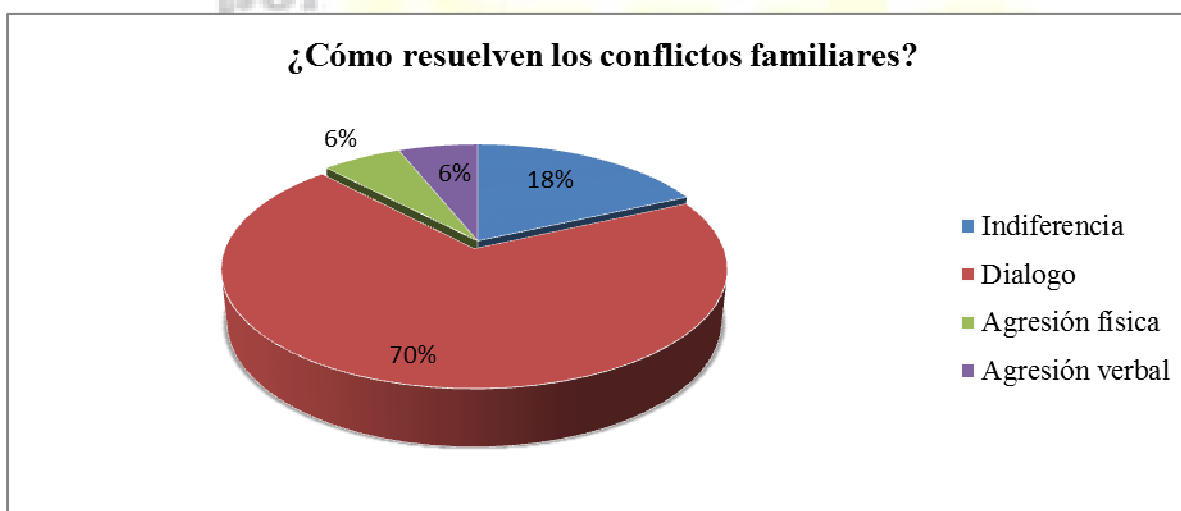
ANEXO 4

INTERPRETACIÓN

Gráfica. 1



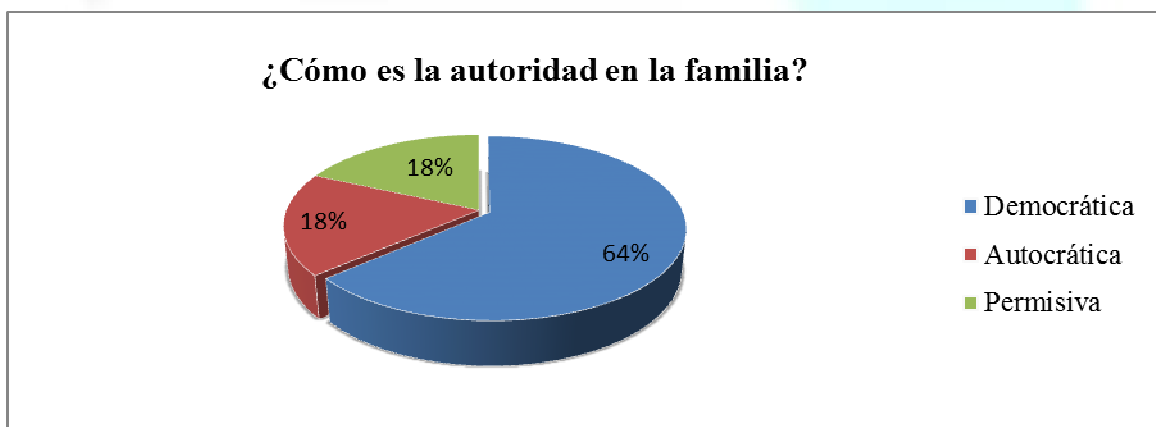
Gráfica. 2



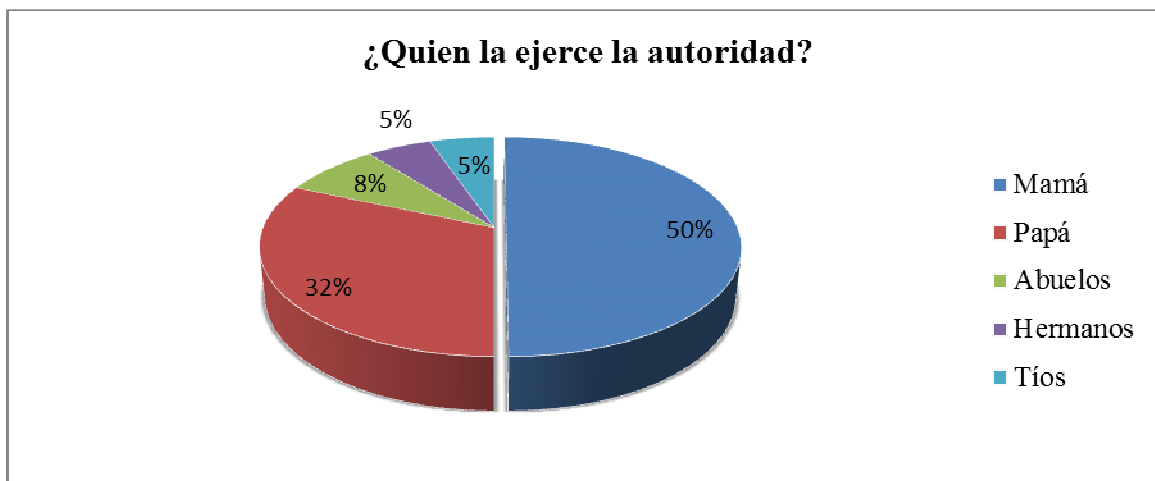
Gráfica. 3



Gráfica. 4



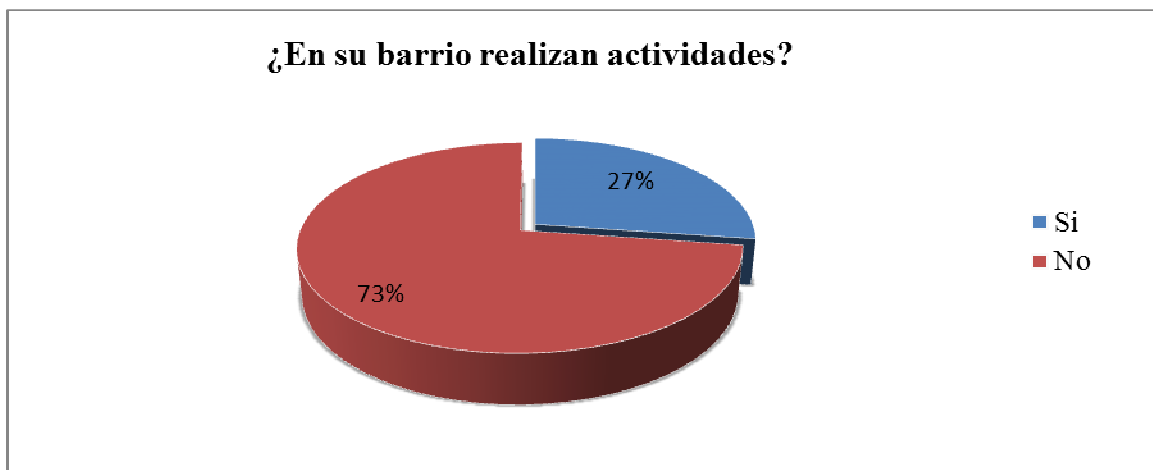
Gráfica. 4.1



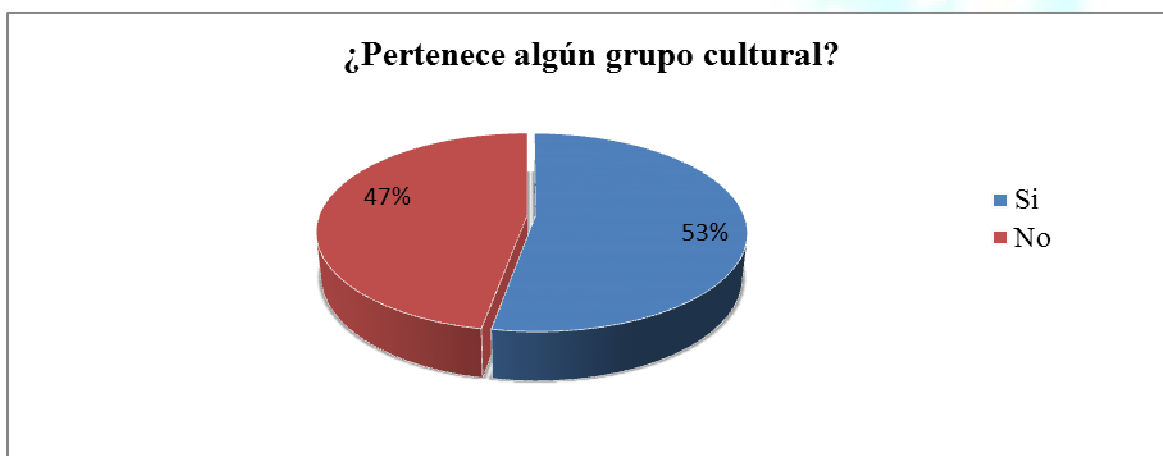
Gráfica. 5



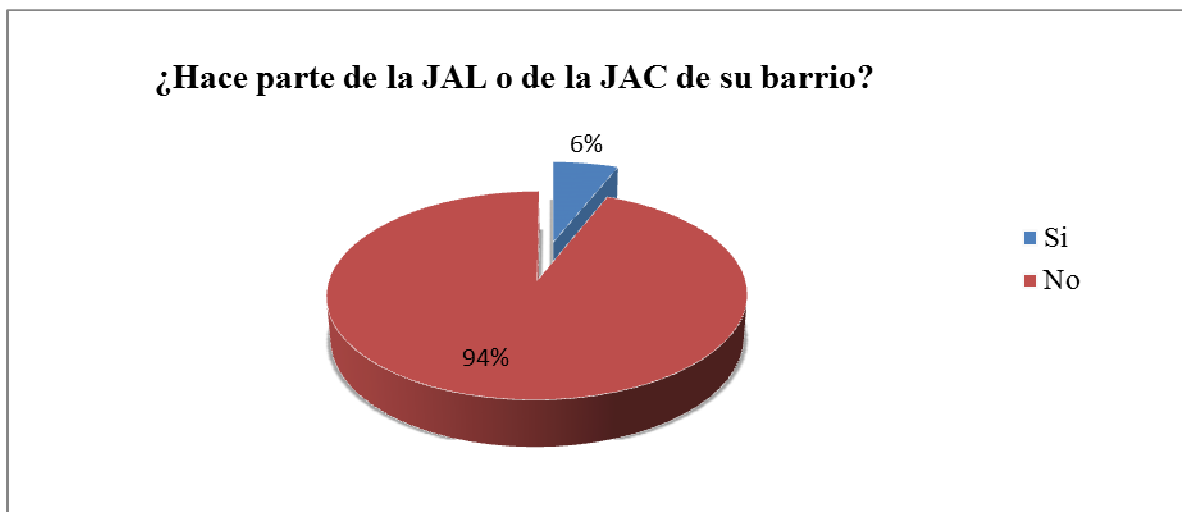
Gráfica. 6



Gráfica. 7



Gráfica. 10



Mi alma

está aquí!



Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

Construyendo tejido social

(Ver cuadro 1, Anexo 5)

ANEXO 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION
Julio de 2014	“Entrevista y visita domiciliaria para padres de familia de los niños y las niñas.	Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades latentes en cada estructura familiar y caracterizarla. También analizar la dinámica interna y externa de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> ° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas. ° Familias 	<p>Recursos Humanos:</p> <p>Trabajadora social en formación.</p> <p>Físicos: espacio de reuniones, espacios comunales.</p> <p>Materiales: adecuados</p>	

	Actividad "Hablo, Escucho y Aprendo".	Comprender que hablar, pero sobre todo escuchar, es una forma afectiva de conocerse mejor y de conocer a los demás.		para la realización de las actividades; como balones, dulces, cartulina y marcadores. Tecnológicos: computador, video	
Agosto de 2014	Dinámica "Así Soy"	Crear espacios de participación, expresión y compañerismo. Así mismo, reflexionar y reconocer la Identidad, que hace diferentes a todas las personas, de aquello que los hace únicos, orgullosos de sí	<ul style="list-style-type: none"> ° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas. ° Familias 	vean.	

		mismos.		
Septiembre de 2014	Dinámica "Compartir "	Crear espacios de participación, expresión y compañerismo.	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas.	
	Actividad "Mi vida es afectada por..."	Aprender la importancia del acato de las normas en los entrenamientos deportivos y fuera de estos. Reconocer lo indispensable que	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas.	

		<p>resulta la vida en comunidad, aceptando a los demás con sus cualidades y defectos.</p>		
<p>Octubre de 2014</p>	<p>"Cuadro de Valores"</p>	<p>Profundizar en la problemática objeto de intervención, sobre la conducta agresiva.</p> <p>Realizar en compañía de los entrenadores y padres, el valor representado por medio de un dibujo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas. ° Familias ° Entrenadores deportivos 	

		mi	alma		
--	--	----	------	--	--



Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

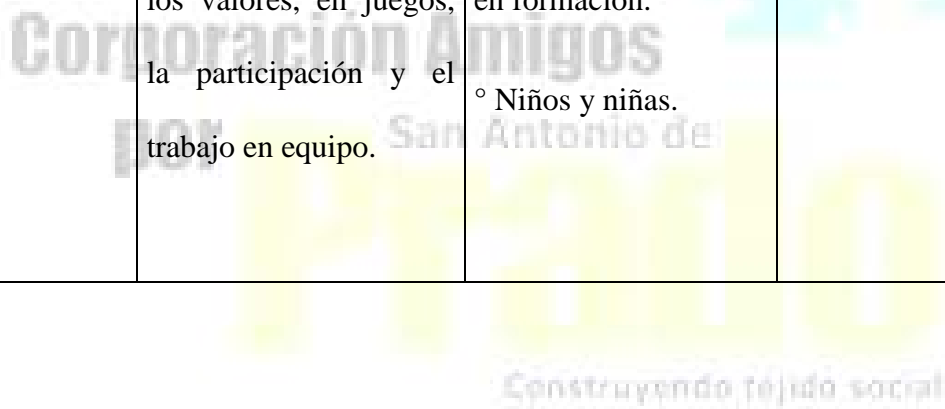
Construyendo tejido social

(Ver cuadro 2, Anexo 5)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION
Julio de 2014	"Diálogo participativo sobre el concepto de los valores autoestima y transcripción de los mismos en forma creativa".	Reflexionar sobre las actitudes positivas y negativas que tenemos los seres humanos y su influencia en nuestro entorno.	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas.	Recursos Humanos: Trabajadora social en formación. Físicos: espacio de reuniones, espacios comunales. Materiales: adecuados	

	"Escudo de los valores y autoestima"	Recordar a través de un dibujo los valores que influyen en el buen comportamiento		para la realización de las actividades; como balones, dulces, cartulina y marcadores. Tecnológicos: computador, video vean.	
Agosto de 2014	"Juego y Aprendo"	Aplicar el sentido de los valores, en juegos, la participación y el trabajo en equipo.	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas.		



Septiembre de 2014	Inventar una historia que aborde una enseñanza sobre la autoestima y el respeto hacia el otro.	Estimular en las niñas y los niños la expresión oral y la imaginación	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas.	
	"Narración de cuento"	Crear en los niños una conciencia activa frente al comportamiento que deben tener en las distintas actividades que se realizan dentro y fuera de la institución.	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas.	Libro de cuentos

Octubre de 2014	Taller resolución de conflictos familiares	Mejorar aspectos de convivencia en la estructura familiar.	<ul style="list-style-type: none"> ° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas. ° Familias. 	
	Torneos de fútbol comunal	Fomentar el trabajo en equipo con elementos de deporte entre los niños, las niñas y la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> ° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas. 	

Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

Construyendo tejido social

(Ver cuadro 3, Anexo 5)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION
Julio de 2014	Taller de convivencia ciudadana	Implementar herramientas en los niños que permitan la resolución de conflictos, mejorar niveles de convivencia social y familiar.	<ul style="list-style-type: none"> ° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas ° Familias 	Recursos Humanos: Trabajadora social en formación. Físicos: espacio de reuniones, espacios comunales.	

	Taller de y participación activa	Desarrollar un espacio en donde los niños de forma participativa actúen frente a las problemáticas identificadas.		Materiales: adecuados para la realización de las actividades; como balones, dulces, cartulina y marcadores. Tecnológicos: computador, video vean.	
Agosto de 2014	Novenas navideñas	Implementar grupos de arte navideño en novenas decembrinas con coros de diferentes géneros musicales.	<ul style="list-style-type: none"> ° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas 	<p>Recursos Humanos:</p> <p>Trabajadora social en formación.</p> <p>Físicos: espacio de reuniones, espacios</p>	

Septiembre de 2014	Taller de integración con los grupos juveniles artísticos, culturales y deportivos.	Desarrollar un espacio de tolerancia y compartir de fortalezas colectivas entre los grupos del sector.	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas	comunales. Materiales: adecuados para la realización de las actividades; como balones, dulces, cartulina y marcadores.	
	Muestra artística y artesanal.	Ejecutar actividades con el fin de obtener recursos económicos.	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas	Tecnológicos: computador, video vean.	
Octubre de 2014	Deporte	Implementar torneos deportivos que visibilicen a los jóvenes deportistas del sector.	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas		

			° Familias		
Noviembre de 2014	Muestra artística artesanal	Implementar actividades para los niños y las niñas que se dedican a las artesanías	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas ° Familias		
	Competencias juveniles de arte y cultura	Desarrollar una competencia sana de arte y cultura donde participaran los niños	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas		

		con sus respectivas habilidades y un jurado calificador.	° Familias		
Diciembre de 2014	Taller de reconocimiento a grupos juveniles.	Diseñar e Implementar actividades de forma participativa con los diferentes grupos del sector	° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas ° Familias		

Corporación Amigos

San Antonio de

Construyendo tejido social

	<p>Taller de integración con los grupos juveniles artísticos, culturales y deportivos.</p>	<p>Desarrollar un espacio de tolerancia y compartir de fortalezas colectivas entre los grupos del sector.</p>	<p>° Trabajadora Social en formación. ° Niños y niñas ° Familias</p>		
--	--	---	--	--	--

Corporación Amigos

por

San Antonio de

Prado

Construyendo tejido social

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, M. Z. (2009). MPUR - Maestría en Planeación Urbana y Regional. *Las prácticas culturales y su incidencia en la aplicación del actual modelo de ordenamiento territorial de Bogotá D.C*, 1-214.
- Barato, S. (s. f.). *Familia y comunidad*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Blanco Rodríguez, J., y Santacruz López, R. (2012). Sustracción interparental de menores: Una forma de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Número 5. *Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales.*, 191-205.
- Botero, C. A. (2008). *Teoría y Metodología de Investigación*. Recuperado el 10 de mayo de 2014, de Google académico:
<http://www.funlam.edu.co/administracion.modulo/NIVEL-06/TeoriaYMetodologiaDeLaInvestigacion.pdf>
- Botero, F. V. (s. f.). *La familia Latinoamericana del nuevo Milenio*. s. l.: San Pablo.
- Cerdá, E. (1969). *Una Psicología de hoy*. Barcelona: Herder.
- Elsner V, P., Montero L, M., Reyes v, C., y Zegers P, B. (1994). *La familia una aventura*. Chile: Universidad Católica de Chile.
- Erikson, E. (1995). *Sociedad y Adolescencia*. Mexico: Editores s.a.de c.v.,.

- Gallego, M. M. (2010). prácticas educativas parentales: autoridad familiar e incidencia en el comportamiento agresivo infantil. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 253-273.
- Guzmán, J. O. (1993). *Seminario Nacional. Familia, Infancia y Calidad de vida*. s. l.: Ediciones Uninorte.
- Haith, M., Miller, S., y Vasta, R. (2001). *Psicología Infantil*. s. l.: Ariel S.A.
- Henao, A. M. (2011). La agresividad infantil: una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 33,, 1-20.
- Kotliarenko, M. A., Amar Amar, J. J., y Abello Llanos, R. (2003). factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar. *investigación y desarrollo vol 11, n° 1*, 162-197.
- Lecina, J. M. (2009). *Las Claves Del Comportamiento Humano: Conocerse y conocer a los demás*. Barcelona: Amat.
- Luna, E. U. (1994). *Familia Colombiana una estructura en crisis*. s. l.: Universidad Nacional de Colombia.
- Macri, M., & Silvia , G. (2013). La configuración del campo de estudios sobre juventud, adolescencia e infancia en Argentina a partir de la recuperación de la democracia. *Universidad Nacional de Mar de la Plata, Num 2*, 131-162.
- Marchioni, M. (s. f.). *Organización y desarrollo de la comunidad: La intervencion Comunitaria en las nuevas condiciones sociales*. s. l.: s. n.

- Mikun, T. A. (2012). Niños en conflictos armados periféricos: un análisis de la situación de Palestina, Colombia y República Democrática del Congo. *Relaciones Internacionales; no. 43*, 225-234.
- Myers, D. (2004). *Exploraciones de la Psicología Social*. España: mcgraw-hill/interamericana de españa, s.a.u. 3° ed. .
- Pereira, R., & Bertino, L. (2009). *Violencia familiar*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Pizarro, H. C. (2010). ¿Qué Ocurre En El Aula Costarricense? Los Niños Y Las Niñas Que Maltratan A Sus Compañeros. *Revista Actualidades Investigativas en Educacion. Volumen 10, Número 3* , 1-121.
- Rodríguez García , S., Herráiz Domingo , N., Prieto de la Higuera, M., Martínez Solla , M., Picazo Zabala, M., Bernal Escámez , S., y otros. (2010-2011). *Métodos de investigación en Educación Especial*. Recuperado el 10 de abril de 2014, de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf
- Satir, V., y Bowen, M. (s. f.). Dos enfoques de la terapia familiar. *s. n.*, 1-18.
- Sistema Municipal de Cultura de Medellín. (s. f.). *Sectores Culturales* . Recuperado el 10 de mayo de 2014, de [http://www.medellincultura.gov.co/sistemamunicipaldecultura/Paginas/SMC_sector es_culturales.aspx](http://www.medellincultura.gov.co/sistemamunicipaldecultura/Paginas/SMC_sector_es_culturales.aspx)

- Suárez Restrepo, N. d., & Restrepo Ramírez, D. (2005). Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales niñez y juventud*. Vol 3, No 1, 1-28.
- Torres, E. S. (15 de marzo de 2006). *Universidad de Concepción*. Recuperado el 12 de abril de 2014, de Profesor de filosofía: <http://esepulveda.cl.tripod.com/freud.htm>
- UNICEF. (s. f.). UNICEF. *Convención sobre los Derechos del Niño*, 1.
- Valencia, C. (2004). Pedagogía de las Ciencias Sociales. *Revista de estudios sociales, Universidad de los Andes n° 19*, 91-95.
- Vargas, P. C. (2010). La praxeología como alternativa para la sistematización de experiencias educativas. *UNIMINUTO (Corporación Universitaria Minuto de Dios)*, 14.
- Velasco, H. (2010). *Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas*. Madrid: UNED, Tercera Edición.
- Velásquez, Á. M. (1997). *Trabajo Social y procesos familiares*. s. l.: Lument/hvmanitas.
- Villamizar, Y. P. (2008). Políticas de Familia en Colombia: Matices y Orientaciones. *Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, departamento de Trabajo social*, 29-41.